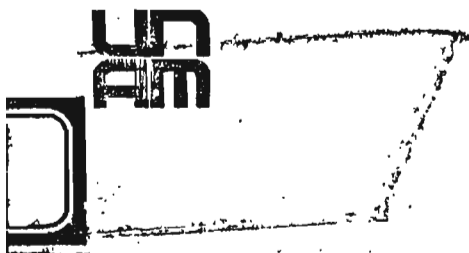


Composición por edad y sexo e índices de dependencia de la población en la República Mexicana

ELIZABETH HOLT BUTTNER

INSTITUTO DE GEOGRAFÍA

Serie Cuadernos



ELIZABETH HOLT BUTTNER

*COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO
E INDICES DE DEPENDENCIA DE LA POBLACIÓN
EN LA REPÚBLICA MEXICANA*

INSTITUTO DE GEOGRAFÍA

***Composición por edad y sexo
e índices de dependencia
de la población
en la República Mexicana***

ELIZABETH HOLT BUTTNER



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO, 1973**

Primera edición: 1973

**DR © 1973, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria. México 20, D.F.**

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

Impreso y hecho en México

COMPOSICION POR EDAD Y SEXO, E INDICES DE DEPENDENCIA, DE LA POBLACION EN LA REPUBLICA MEXICANA, 1930-1970

Por: Elizabeth Holt Büttner

Introducción

Motivos para la realización de este estudio. La planeación de este estudio se hizo teniendo presentes dos razones: una de orden puramente demográfico, para estimar la evolución de la población, y otra de orden socioeconómico para apreciar, principalmente, la distribución de la población económicamente activa, estableciendo, de ser posible, las causas de dicha distribución, y la localización de la población dependiente, por entidades, lo cual nos permitirá obtener para cada una de ellas un índice de dependencia, indicador del desarrollo económico de las mismas.

Método de trabajo. El estudio abarca dos aspectos: 1) Composición de la población, por grupos de edad y sexo, en el periodo 1930-1970 y 2) Población económicamente activa total, por sexos, e índices de dependencia, para los años de 1960 y 1970.

Para elaborar el primer aspecto de este estudio se procedió, primero, a obtener los datos relativos a edad y sexo, por grupos quinquenales, de toda la República, de los Censos Generales de Población correspondiente a los años de 1930, 1940, 1950,

1960 y 1970, y de cada una de las entidades federativas, de los años de 1960 y 1970. A continuación se procedió a clasificar los datos quinquenales en cuatro grupos: de 0 a 14, de 15 a 34, de 35 a 64 y de 65 o más años, para obtener, posteriormente, el porcentaje correspondiente a cada grupo, de acuerdo con el total general de cada entidad o de la República, respectivamente.

Se elaboró una gráfica para el total de la composición de la población por grupos de edad en la República (gráfica 1), con los porcentajes obtenidos, correspondientes a los años de 1930 : 1970, sin distinción de sexos. Al primer grupo, de 0 a 14 años se le denominó *niños*; al segundo grupo, de 15 a 34 años, *adultos jóvenes*; al tercer grupo, de 35 a 64 años, *adultos mayores*, al cuarto grupo, de 65 o más años, se le llamó *ancianos*.

En el estudio por entidades federativas sólo se consideraron los datos de 1960 y 1970; el procedimiento seguido fue similar al empleado para toda la República, pero en este caso sí se consideró el sexo, por lo que se obtuvieron los porcentajes no sólo por grupos de edad, sino, dentro de esos grupos, los correspondientes a hombres y mujeres. Todos los porcentajes obtenidos para cada uno de los grupos se dividieron en cuartiles, procedimiento estadístico que se consideró el más adecuado (cuadros 1 y 2), con el propósito de proceder, posteriormente, a vaciar los datos, por entidades, en grupos de edad y sexo; en esta forma se elaboraron 16 mapas: 8 de hombres y 8 de mujeres (mapas del 1 al 16, para 1960 y 1970), con cuatro porcentajes cada uno, representados por un símbolo diferente; una gráfica (gráfica 2) que incluye los totales generales y los totales de hombres y mujeres por grupos de edad, para toda la República, correspondiente a los años de 1960 y 1970 y un cuadro comparativo (cuadro 3), con números absolutos y porcentajes por grupos de edad y sexo, para los dos años antes mencionados.

Con el fin de llevar al cabo el segundo aspecto del estudio, se obtuvieron, del Censo General de Población, los datos absolutos sobre población total, población económicamente activa y población dependiente, para los años de 1960 y 1970, y se procedió a obtener los porcentajes respectivos, trazándose la gráfica comparativa (gráfica 6) del porcentaje de población económicamente activa, por sexos, para los años antes mencionados.

Posteriormente, por medio de la relación $\frac{\text{población dependiente}}{\text{población activa}}$ se calculó un índice de dependencia real. Se obtuvo también un índice ideal, para establecer una comparación, aplicando la relación anterior, pero suponiendo que toda la población entre 15 y 64 años fuera activa, y los menores de 15 años y mayores de 64 económicamente inactivos o dependientes. Con los datos así calculados se elaboraron: un cuadro (cuadro 4) correspondiente a los años de 1960 y 1970, por entidades federativas, en orden alfabético, que incluye el porcentaje real total de población económicamente activa y el correspondiente a hombres y mujeres, y los índices de dependencia real e ideal; tres mapas por Estados, para cada uno de los años motivos del trabajo, uno general, uno de población masculina y otro de población femenina económicamente activas (mapas 17, 18 y 19 para 1960 y 20, 21 y 22 para 1970). Para elaborar estos mapas se reunieron, de mayor a menor, los porcentajes de población económicamente activa de todas las entidades federativas de la República Mexicana (32 de 1960 y 32 de 1970), a fin de, más tarde, poder establecer comparaciones entre los años antes mencionados.

Se agruparon dichos porcentajes en tres niveles: bajo, medio y alto, formando clases, con intervalos de 1%. Con los datos obtenidos se hicieron tres gráficas (gráfica 3 para el total general, gráfica 4 para la población masculina y gráfica 5 para la población femenina) y, sobre la curva resultante de frecuencia acumulada, se dividió el número total de entidades consideradas, 64, en tres partes: 21, 21 y 22, y con ello se establecieron los límites en los porcentajes de población económicamente activa correspondientes a los tres niveles buscados, siendo éstos diferentes en cada caso. Se hicieron, además, dos gráficas, una para cada año (gráfica 7 para 1960 y gráfica 8 para 1970), en orden ascendente, de menor a mayor dependencia real, haciendo una comparación con la dependencia ideal, y una gráfica comparativa (gráfica 9) de índices de dependencia real, entre los años de 1960 y 1970.

CAPITULO I

COMPOSICION DE LA POBLACION POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN EL PERIODO 1930-1970

1. *Generalidades.* La importancia del conocimiento de la composición de la población por grupos de edad y sexo es indudable, pues permite realizar un análisis detenido, al respecto, para fines socioeconómicos y geodemográficos, con objeto de localizar las áreas predominantes de cada uno de los grupos considerados y, de acuerdo con esa localización, estudiar la evolución demográfica del país y poder hacer algunas sugerencias que sirvan de base para estudios de planeación futura, dado que factores demográficos, tales como la natalidad, la mortalidad y las migraciones, influenciados por las condiciones sociales y económicas, pueden sufrir cambios, afectando, con ello, la estructura por edades de la población.

Con los porcentajes de los datos censales obtenidos sobre edad, de los años de 1960 y 1970, se elaboró una gráfica general para toda la República, sin tomar en cuenta el sexo. Se dividieron, como se ha dicho, las edades en 4 grupos: 0 a 14; 15 a 34; 35 a 64 y 65 o más años, por considerarlas como las más convenientes para los fines de este estudio (gráfica 1).

De la observación de la gráfica se obtiene una serie de conoci-

mientos importantes respecto a la evolución en general de la composición de la población de México, por edades.

El primer grupo de niños (0 a 14 años) es el que presenta mayor incremento. En la gráfica se aprecia un aumento ininterrumpido a través del periodo estudiado, ya que en el año de 1930 representaba el 39.2 % de la población total y en 1970 el 46.22 %. Si se analizan los datos de población absoluta en este grupo, se observa que en 1930 se tenían 6 489 850 niños y en 1970 hay 22 359 440, lo que representa un incremento, en 40 años, del 244.53 %. Su distribución en los medios urbano y rural es muy similar; es decir, que el porcentaje de menores de 14 años está repartido bastante uniformemente, aunque en el medio rural es ligeramente más alto.

Queda plenamente establecido, al estudiar la información proporcionada por la Dirección General de Estadística, que el crecimiento de la población se explica exclusivamente por la diferencia que hay entre los nacimientos y las defunciones, es decir, el crecimiento natural, pues no existen movimientos de emigrantes internacionales en la República Mexicana. El crecimiento en la población puede explicarse, básicamente, por el aumento, siempre constante, en la diferencia antes mencionada.

Para el segundo y tercer grupo se consideraron las edades de 15 a 34 y 35 a 64 años, llamándolos respectivamente *adultos jóvenes* y *adultos mayores*. Estos dos grupos presentan tendencia a disminuir en forma proporcional, pues en el grupo de *adultos jóvenes*, los porcentajes respecto al total de la población de la República para 1930 y 1970 son, respectivamente, 35.32 % y 30.98 %, y los porcentajes de *adultos mayores*, en ese mismo periodo, bajan de 22.5 % a 19.08 %.

La mayor proporción de *adultos jóvenes* y *mayores* corresponde al medio urbano, pues éste ejerce una atracción importante en lo que respecta a mejores oportunidades en materia ocupacional, habitacional, educativa, sanitaria, cultural, comercial, etcétera.

El cuarto grupo, denominado *ancianos*, con una edad de 65 o más años, presenta, al igual que el de los niños, un aumento pero más lento, pues de 2.9 % que había en 1930, en 1970 sólo

fue de 3.7%. Las diferencias en porcentaje, en el medio rural y urbano, en lo que respecta a los ancianos, no son de importancia.

Los grupos de *niños* y de *ancianos*, los dos considerados como grupos económicamente inactivos, han aumentado principalmente por la alta natalidad, por una parte, y la disminución de defunciones, sobre todo en los niños, por la otra; resultado directo de los avances en la medicina curativa y preventiva.

El grupo formado por *adultos jóvenes* y *adultos mayores* es el que se considera propiamente económicamente activo y, por tanto, el que sostiene a los otros dos grupos. Esta afirmación no es totalmente rígida, pues aunque en México se considera a la población económicamente activa a partir de los 12 años, según el Censo General de Población, hay un pequeño número de personas menores de esa edad que desempeñan trabajos remunerados (mozos, ayudantes en el comercio, vendedores ambulantes y de periódico, etcétera), que parcial o totalmente ayudan a su sostenimiento. Por otra parte, un número elevado de personas consideradas en el grupo económicamente activo (12 a 64 años) no trabaja (personas dedicadas a las labores del hogar, estudiantes en general, incapacitados física o mentalmente, etcétera) y, por tanto, deben considerarse como dependientes; pero, en general, puede decirse que casi todas las personas del sexo masculino y un número importante de las del sexo femenino, comprendidas en estos dos grupos, son económicamente activas. Este grupo representa un porcentaje no muy alto de la población, porcentaje que lentamente ha venido disminuyendo.

En lo que respecta al grupo de *ancianos*, también puede decirse que una cantidad reducida de personas de 65 o más años trabaja, o recibe una pensión, por lo que dejan de depender total o parcialmente de los dos grupos anteriores.

En términos generales, de la observación y estudio de los datos obtenidos se deduce que, debido a dos factores importantes: enorme incremento en la tasa de natalidad, más alta en el medio rural que en el urbano, lo que trae consigo mayor proporción de población joven inactiva; y disminución de las defunciones en los ancianos y niños, sobre todo dentro de la población urbana, debido a los mejores servicios médicos, como ya se mencionó

antes, existe mayor carga de población inactiva, que aumenta muy rápido, mientras el grupo económicamente activo disminuye lentamente, siendo esto signo evidente de subdesarrollo.

A pesar de que el aumento en la densidad de población favorece el desarrollo económico moderno, debe pensarse que para lograr aumento mayor en la producción, existe la necesidad imperiosa de implantar programas de planeación familiar a niveles nacionales, para disminuir la alta tasa de natalidad. La disminución en los nacimientos depende de factores sociales, económicos y psicológicos que deben resolverse inteligentemente y de inmediato, pues a esa reducción está condicionado en gran parte el progreso y el aumento en la productividad. Es a los jóvenes, futuros padres de familia, principalmente a quienes debe hacerse entender la importancia de la planeación familiar.

La mujer, que cada día tiene mayor participación dentro de la población económicamente activa y que ya desempeña un papel importante en la producción, debe luchar por la posibilidad de llevar no sólo una vida sexual plena, sin temor a concebir hijos no deseados, sino también por ocupar un papel importante en la vida social y económica activa del país.

Por lo que toca a las entidades federativas, se hizo un estudio más detallado de la distribución de la población por grupos de edad convencionales (0 a 14, 15 a 34, 35 a 64 y 65 o más años), mismos que fueron considerados anteriormente, con los datos correspondientes a los censos de 1960 y 1970, y en este caso sí se tomó en cuenta el sexo.

Los porcentajes obtenidos por grupos de edad, por entidades federativas, se dividieron en cuartiles y se elaboraron 16 mapas (8 para 1960 y 8 para 1970), dos para cada grupo considerado, de acuerdo con la edad respectiva (mapas del 1 al 16).

2. *Grupo de 0 a 14 años* (mapas 1 y 2 para 1960, y 3 y 4 para 1970). Presentan porcentajes, por sexo, que varían entre 20.4 % el inferior y 24.6 % el superior, para 1960, y 20.6 % y 25.5 % para 1970. La repartición en cuartiles de los porcentajes obtenidos para cada entidad puede apreciarse en el cuadro 1 para 1960 y en el cuadro 2 para 1970, en la parte que corresponde a este grupo. Inmediatamente se observa que, en general, las diferencias en porcentaje de niños en los Estados son mínimas, no

más del 5 %, en ambos años y muy similares entre sí; sin embargo, dentro de estas pequeñas diferencias se aprecia que un mayor número de entidades tiene porcentajes más altos de hombres (15 para 1960 y 14 para 1970). Dichas entidades son las siguientes:

ENTIDADES CON PORCENTAJE MAS ALTO DE VARONES DE 0 A 14 AÑOS

Año	1960	1970
Porcentaje	23.2 a 24.6 %	24.2 a 25.5 %
Entidades	Aguascalientes	Aguascalientes
	Baja California	Chiapas
	Baja California Sur	Durango
	Chiapas	Guanajuato
	Durango	Guerrero
	Guanajuato	México
	Guerrero	Michoacán
	México	Nayarit
	Michoacán	Querétaro
	Nayarit	San Luis Potosí
	Quintana Roo	Sinaloa
	Sinaloa	Tabasco
	Tabasco	Tlaxcala
	Tlaxcala	Zacatecas
	Zacatecas	

Puede observarse que 12 entidades coinciden en los dos periodos estudiados. Su distribución geográfica abarca principalmente zonas comprendidas en el occidente y sur y partes de la meseta central y del sureste.

En contraste, en este grupo los porcentajes más altos de mujeres se refieren, en 1960, a una sola entidad, Tabasco, y en 1970 a dos, Tabasco y Zacatecas que, por estar ambas comprendidas entre las de porcentaje más alto de varones, se convierten en las entidades donde el porcentaje de personas de ambos sexos, menores de 14 años, en relación con la población total, es el más elevado en toda la República.

Al estudiar el grupo con porcentajes más bajos de hombres y mujeres se observa el fenómeno contrario, es decir, corresponde a las mujeres el mayor número de entidades, 13 para cada año estudiado, con porcentajes que van de 20.4 a 21.9 % en 1960 y

de 20.6 a 22.9 % en 1970 (cuadros 1 y 2 respectivamente). Las entidades antes mencionadas son las siguientes:

ENTIDADES CON PORCENTAJE MAS BAJO DE MUJERES DE 0 A 14 AÑOS

<i>Año</i>	<i>1960</i>	<i>1970</i>
Porcentaje	20.4 a 21.9 %	20.6 a 22.9 %
Entidades	Campeche	Campeche
	Coahuila	Coahuila
	Chihuahua	Chihuahua
	Distrito Federal	Distrito Federal
	Jalisco	Jalisco
	Morelos	Morelos
	Nuevo León	Nuevo León
	Oaxaca	Oaxaca
	Puebla	Puebla
	San Luis Potosí	Tamaulipas
	Tamaulipas	Tlaxcala
	Veracruz	Veracruz
	Yucatán	Yucatán

De estas entidades, 12 coinciden en los dos años, siendo el porcentaje muy similar entre sí, ligeramente más alto en 1970.

Por lo que toca a los varones, les corresponden únicamente tres entidades en cada año: Nuevo León, Distrito Federal y Yucatán en 1960, y Campeche, Distrito Federal y Yucatán en 1970. Estas mismas entidades, en los años antes mencionados, quedan también incluidas entre las de porcentajes más bajos de mujeres, como se ve en el enlistado anterior, por lo que se convierten en las de porcentaje más bajo de menores, en relación con el total de la población de las mismas.

Los Estados con porcentajes más bajos de mujeres, de este grupo (0 a 14 años), se encuentran localizados principalmente en las regiones del norte y este, en la porción oeste y norte de la península de Yucatán, y en Jalisco y Oaxaca, que pertenecen a regiones del oeste y sur respectivamente.

En lo que respecta a los dos porcentajes intermedios, el número de Estados está repartido más o menos uniformemente: 14 entidades para los varones y 18 para las mujeres en 1960, y 15 para los varones y 17 para las mujeres en 1970.

En resumen, se puede decir que la repartición del porcentaje hombre-mujer en el grupo de 0 a 14 años es inversa: los dos niveles superiores cuentan con mayor número de entidades con varones y a los dos niveles inferiores corresponde mayor número de entidades con mujeres. Esto se puede apreciar claramente en los cuadros 1 y 2 en la sección correspondiente a este grupo de edad.

Si se considera sin distinción de sexos el total de personas incluidas en este grupo, se observa que México posee un número elevadísimo de población de niños que aumenta constantemente y que su distribución es bastante uniforme en toda la República, como puede verse en los mapas 3 y 4 correspondientes a 1970, ya que los porcentajes varían de 20.6 a 25.5 por sexo (41.5 a 50.6 en total); además, los siguientes datos permiten apreciar la comparación entre los dos años estudiados:

PORCENTAJE TOTAL DE PERSONAS DE 0 A 14 AÑOS

1960	Entidad	1970	1960	Entidad	1970
45.3	Aguascalientes	47.8	44.0	Morelos	46.2
46.3	Baja California	46.9	46.1	Nayarit	47.7
45.2	Baja California Sur	47.1	42.0	Nuevo León	44.9
44.5	Campeche	45.2	43.1	Oaxaca	45.8
44.2	Coahuila	46.1	44.2	Puebla	45.6
45.4	Colima	47.3	45.2	Querétaro	48.3
46.5	Chiapas	47.5	47.2	Quintana Roo	47.9
44.5	Chihuahua	46.7	45.2	San Luis Potosí	47.3
41.1	Distrito Federal	41.5	46.1	Sinaloa	47.6
45.7	Durango	48.8	44.7	Sonora	46.0
45.7	Guanajuato	48.2	48.1	Tabasco	49.7
45.3	Guerrero	48.0	43.4	Tamaulipas	45.7
45.0	Hidalgo	47.0	45.4	Tlaxcala	47.5
44.6	Jalisco	46.5	44.3	Veracruz	45.8
45.5	México	48.7	42.0	Yucatán	42.5
46.0	Michoacán	48.3	46.9	Zacatecas	50.6

Todas las entidades presentan un aumento en el porcentaje en relación con el periodo anterior, porcentaje considerado tomando en cuenta el total de la población de cada entidad. Es muy significativo que el porcentaje nunca ha sido menor de 40%.

Asimismo, debe hacerse notar que el Estado de Zacatecas cuenta en la actualidad con más de 50 % de niños, lo que significa una carga enorme para el mismo, que se traduce en un subdesarrollo muy grande; el porcentaje del Estado de Tabasco quedó incluido dentro de los más altos, así de hombres como de mujeres, en los 2 periodos estudiados.

Desde luego existen zonas con porcentajes un poco más elevados que en otras, distinguiéndose entre éstas principalmente algunas regiones en el sureste, centro y oeste del país. Es importante hacer notar que las entidades que se han conservado con más bajo porcentaje de menores, son: Distrito Federal, Nuevo León y Yucatán.

3. *Grupo 15 a 34 años* (mapas 5 y 6 para 1960 y 7 y 8 para 1970). Los porcentajes de este grupo son inferiores respecto a los del grupo anterior. Esto es explicable a causa de que los números absolutos correspondientes a este grupo son inferiores a los del grupo de menores de 14 años que, en la última década, aumentó considerablemente debido a la alta natalidad del país; van de 14.5 % a 18.2 % en 1960 y de 13.4 % a 18.2 % en 1970. Como puede observarse, son muy similares entre sí en los dos periodos estudiados. En los cuadros 1 y 2 para 1960 y 1970, respectivamente, en la sección correspondiente a este grupo, esto puede apreciarse con claridad. Las variaciones en porcentaje de *adultos jóvenes*, en las diferentes entidades, son muy pequeñas, menos del 4 % en 1960 y menos del 5 % en 1970, y su repartición en cuartiles (método utilizado para la distribución de las entidades en los mapas) es muy semejante; es decir, la proporción de *adultos jóvenes*, en relación con el total de la población de cada entidad, en el periodo estudiado, se ha mantenido más o menos igual.

En este grupo predominan las entidades con más alto porcentaje de mujeres (14 entidades en 1960 y 13 en 1970). Véase página siguiente.

Diez entidades de las que se mencionan, coinciden en los años considerados y la mayoría de ellas se encuentran localizadas en una faja que ocupa el norte, este y sureste del país; ade-

ENTIDADES CON PORCENTAJE MAS ALTO DE MUJERES DE 15 A 34 AÑOS

Año	1960	1970
Porcentaje	16 a 18.2 %	15.7 a 18.2 %
Entidades	Campeche	Baja California
	Coahuila	Campeche
	Chiapas	Coahuila
	Chihuahua	Chiapas
	Distrito Federal	Chihuahua
	Guerrero	Distrito Federal
	Morelos	Jalisco
	Nuevo León	Nuevo León
	Oaxaca	Sonora
	San Luis Potosí	Tabasco
	Sonora	Tamaulipas
	Tabasco	Veracruz
	Tamaulipas	Yucatán
	Veracruz	

más de Guerrero y Oaxaca al sur, en 1960, y Jalisco, en 1970, localizada al oeste.

El elevado porcentaje de mujeres de esta edad en el Distrito Federal, probablemente se deba a inmigración de personas del sexo femenino que desean emplearse en diferentes servicios o trabajar en diversas fábricas.

Al analizar los mapas 5 y 7, correspondientes a los varones de este grupo, dos entidades en 1960, Nuevo León y Quintana Roo, y tres en 1970, el Distrito Federal, Nuevo León y Quintana Roo, tienen alto porcentaje de hombres, y dos de ellas, Nuevo León en 1960 y 1970 y el Distrito Federal en 1970, por estar también incluidas entre las de porcentaje más alto de mujeres, en los años respectivos, se convierten en las entidades de porcentaje más elevado de *adultos jóvenes*. Las tres entidades antes mencionadas son centros de atracción masculina: las dos primeras por el desarrollo industrial y la tercera por el fomento de la inmigración.

Doce entidades de este grupo, en cada año estudiado, tienen los porcentajes más bajos y corresponden a los varones. Las entidades antes citadas son las siguientes:

ENTIDADES CON PORCENTAJE MAS BAJO DE VARONES DE 15 A 34 AÑOS

Año	1960	1970
Porcentaje	14.5 a 15.2 %	13.4 a 14.6 %
Entidades	Aguascalientes	Aguascalientes
	Baja California	Durango
	Colima	Guanajuato
	Guanajuato	Guerrero
	Jalisco	Michoacán
	Michoacán	Oaxaca
	Nayarit	Puebla
	Puebla	Querétaro
	Querétaro	San Luis Potosí
	Tlaxcala	Tabasco
	Yucatán	Tlaxcala
	Zacatecas	Zacatecas

Estas entidades se encuentran localizadas, en su mayoría, en la parte oeste del centro del país, en el sur y sureste y en las penínsulas de Yucatán y Baja California.

Las entidades con porcentajes más bajos de mujeres son 4 en 1960 (Nayarit, Colima, Tlaxcala y Quintana Roo) y 4 en 1970 (Durango, Nayarit, Zacatecas y Tlaxcala). De éstas, seis, Nayarit, Colima y Tlaxcala en 1960, y Durango, Zacatecas y Tlaxcala en 1970, también tienen el porcentaje más bajo de varones, por lo que se convierten en las entidades con porcentaje más bajo de *adultos jóvenes*, en los años respectivos, siendo el Estado de Tlaxcala la entidad que se repite en ambos periodos. La localización de dichas entidades no sigue ningún patrón especial.

En los porcentajes intermedios dominan los varones, con 18 y 17 entidades, en 1960 y 1970, respectivamente, siendo solamente, en los mismos años, 14 y 15 las correspondientes a las mujeres.

La repartición hombre-mujer en este grupo es, nuevamente, inversa, pero con predominio de mayor número de entidades con porcentajes más altos de mujeres, correspondiendo a éstas los dos niveles superiores y a los hombres los dos niveles inferiores. Para mayor claridad véanse los cuadros 1 y 2 en la sección correspondiente a este grupo.

El enlistado siguiente muestra el total del porcentaje de per-

sonas *adultas jóvenes*, sin distinción de sexos, en los años de 1960 y 1970 y establece una comparación entre ambos.

PORCENTAJE TOTAL DE PERSONAS DE 15 A 34 AÑOS

1960	Entidad	1970	1960	Entidad	1970
30.0	Aguascalientes	29.5	31.8	Morelos	30.2
30.8	Baja California	31.3	29.9	Nayarit	29.4
30.7	Baja California Sur	30.6	33.6	Nuevo León	32.4
31.5	Campeche	31.3	31.8	Oaxaca	29.5
31.7	Coahuila	30.9	30.8	Puebla	29.8
29.6	Colima	30.0	30.6	Querétaro	29.2
32.7	Chiapas	32.1	31.6	Quintana Roo	32.2
32.3	Chihuahua	30.8	31.5	San Luis Potosí	29.3
33.9	Distrito Federal	34.9	31.2	Sinaloa	30.7
31.6	Durango	20.2	31.9	Sonora	31.3
30.5	Guanajuato	29.4	31.9	Tabasco	30.6
32.0	Guerrero	29.6	32.3	Tamaulipas	30.7
30.9	Hidalgo	29.6	29.3	Tlaxcala	27.8
30.2	Jalisco	30.5	32.6	Veracruz	31.5
30.7	México	30.5	30.4	Yucatán	31.2
30.3	Michoacán	28.9	30.6	Zacatecas	27.6

Por la observación de la lista anterior puede decirse que, en general, el porcentaje de *adultos jóvenes*, en relación con el total de la población de cada entidad, bajó ligeramente, siendo el descenso un poco más notable en Durango, Guerrero, Tamaulipas y Zacatecas; en algunas entidades subió un poco: Baja California, Colima, Distrito Federal, Quintana Roo y Yucatán. Es importante hacer notar que el Estado de Zacatecas, entidad con el porcentaje más alto de *niños* en 1970, es el que tiene el porcentaje más bajo de *adultos jóvenes* en dicho año, y el Distrito Federal, que tiene el porcentaje más bajo de *niños*, cuenta con el porcentaje más alto de *adultos jóvenes* en el año antes mencionado.

4. *Grupo 35 a 64 años* (mapas 9 y 10 para 1960 y 11 y 12 para 1970). A este grupo se le llamó *adultos mayores*. Los porcentajes de personas, por sexo, en este grupo, descienden en relación con los dos anteriores, respecto a la población total de cada entidad; estos porcentajes, en 1960, varían entre 7.8 % y

13.3 % y en 1970 entre 7.6 % y 10.9 %; las diferencias por entidades son muy pequeñas, como puede apreciarse en los cuadros 1 y 2 antes mencionados, en los años respectivos, y su distribución, en lo que respecta al número de entidades correspondiente a cada división porcentual por cuartiles, indica que hay mayoría de entidades con porcentajes bajos de mujeres (12 para 1960 y 8 para 1970), siendo éstas las siguientes:

ENTIDADES CON PORCENTAJE MAS BAJO DE MUJERES DE 35 A 64 AÑOS

Año	1960	1970
Porcentaje	7.8 a 9.7 %	7.6 a 9.1 %
Entidades	Baja California Sur	Baja California Sur
	Campeche	Chiapas
	Chiapas	Durango
	Chihuahua	México
	Durango	Quintana Roo
	Guerrero	Sinaloa
	Quintana Roo	Tabasco
	San Luis Potosí	Zacatecas
	Sinaloa	
	Tabasco	
	Sonora	
	Zacatecas	

Según el enlistado anterior, 7 entidades coinciden en los dos periodos y se encuentran localizadas en la parte centro-noroeste, parte del sur y sureste del país.

En lo que respecta a los varones, al analizar los mapas respectivos, se observa que les corresponde mayoría de entidades con porcentaje alto (9 en 1960 y 10 en 1970). Véase página siguiente.

Tales entidades se encuentran localizadas en forma dispersa, en pequeños grupos de una, dos o tres entidades, al noroeste, noreste, centro-sur y península de Yucatán, además de Nayarit, localizada al oeste del país.

Dos de las antes mencionadas, Oaxaca y Yucatán, en 1960, y cuatro en 1970, Tlaxcala, Puebla, Oaxaca y Yucatán, tienen también porcentaje alto de mujeres, por lo que se convierten en las de mayor porcentaje de *adultos mayores* en los años respectivos, siendo Oaxaca y Yucatán las que se repiten en ambos años.

ENTIDADES CON PORCENTAJE MAS ALTO DE VARONES DE 35 A 64 AÑOS

Año	1960	1970
Porcentaje	10.6 a 13.3 %	9.8 a 10.9 %
Entidades	Baja California Campeche Coahuila Nuevo León Oaxaca Puebla Sonora Tamaulipas Yucatán	Baja California Baja California Sur Campeche Nayarit Oaxaca Puebla Sonora Tamaulipas Tlaxcala Yucatán

Debe hacerse notar que el Distrito Federal, en los dos años correspondientes a los censos que se estudiaron, está incluido entre las entidades con porcentaje más alto de mujeres.

Las que cuentan con el porcentaje más bajo de *adultos mayores* son cuatro en cada año: Zacatecas, Guerrero, Chiapas y Tabasco en 1960 y Zacatecas, México, Chiapas y Tabasco en 1970, coincidiendo tres de ellas en los años estudiados.

La lista siguiente da el total del porcentaje de *adultos mayores*, sin distinción de sexo, para los años 1960 y 1970. Al mismo tiempo, puede hacerse una comparación entre ambos años.

1960	Entidad	1970	1960	Entidad	1970
20.7	Aguascalientes	18.6	20.4	Morelos	19.4
20.6	Baja California	19.1	20.8	Nayarit	19.2
20.1	Baja California Sur	18.7	21.0	Nuevo León	19.2
20.8	Campeche	19.8	21.8	Oaxaca	20.6
20.6	Coahuila	19.3	21.2	Puebla	20.2
21.2	Colima	18.9	20.4	Querétaro	18.4
17.9	Chiapas	17.4	18.2	Quintana Roo	17.4
19.9	Chihuahua	19.1	19.6	San Luis Potosí	19.2
21.9	Distrito Federal	20.1	19.4	Sinaloa	18.2
19.4	Durango	18.3	20.3	Sonora	19.4
20.0	Guanajuato	18.3	16.8	Tabasco	16.4
19.5	Guerrero	18.7	21.0	Tamaulipas	19.8
20.3	Hidalgo	19.4	20.9	Tlaxcala	19.8
21.3	Jalisco	18.8	19.7	Veracruz	19.0
20.0	México	17.7	24.8	Yucatán	21.7
20.2	Michoacán	18.7	19.0	Zacatecas	17.7

De acuerdo con la lista anterior, se observa que en todas las entidades, sin excepción, hubo un ligero descenso en el porcentaje de *adultos mayores* (de 1 a 2 %); sin embargo, en algunas éste fue un poco mayor, como en Aguascalientes y México, en las que pasó del 2 %, y bastante significativo en Yucatán, en donde el descenso fue de 3.1 %.

Los Estados de Tabasco, Chiapas y Zacatecas son los que han tenido el porcentaje más bajo de este grupo en los dos años. En 1960, en los porcentajes intermedios, en 19 entidades predominan los hombres en relación con 13 en las que predominan las mujeres; en 1970 es a la inversa, predominan las mujeres en 18 entidades y los varones sólo en 14.

En la repartición hombre-mujer, en este grupo en los dos años considerados, los niveles porcentuales inferiores corresponden a las mujeres, y, en la misma proporción, los niveles superiores a los hombres.

Al observar la distribución general de estos dos últimos grupos juntos (mapas 5, 6, 9 y 10 para 1960 y 7, 8, 11 y 12 para 1970) se aprecia que los mayores porcentajes se localizan principalmente en el Distrito Federal, el centro urbano, comercial e industrial más importante de la República Mexicana; en el norte, Sonora y Coahuila; en el noreste, Tamaulipas y Nuevo León, donde existe un gran centro urbano e industrial en Monterrey; en el centro-este, Puebla y Veracruz y en el sureste Yucatán.

El Distrito Federal es la entidad que en los dos años estudiados ha tenido el porcentaje más elevado, en conjunto, de *adultos jóvenes* y *adultos mayores* (55.8 % en 1960 y 55 % en 1970).

Los porcentajes más bajos de estos dos grupos, en conjunto, corresponden a la parte centro-oeste del país, quedando incluidos en ella: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, México, Michoacán, Nayarit, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas, además de Tabasco que se localiza en el sureste; y dentro de éstos, las entidades que ocupan el último lugar por su bajo porcentaje son Tabasco con 48.7 % y 47 % y Zacatecas con 49.6 % y 45.3 % en los años 1960 y 1970, respectivamente.

En lo que respecta a estos dos grupos, el resto del país presenta un porcentaje medio de población.

5. *Grupo de 65 y más años* (mapas 13 y 14 para 1960 y 15 y 16 para 1970). Se le llamó a este grupo *ancianos* y los porcentajes que le corresponden en relación con los tres grupos anteriores son, lógicamente, lo más bajos, pues incluye a las personas de mayor edad; estos porcentajes son muy similares entre sí, en los años de 1960 y 1970, y van de 1.0 a 2.3 % en 1960 y de 0.97 a 2.5 % en 1970.

Al hacer las divisiones porcentuales en cuartiles, para vaciar los datos correspondientes a cada entidad, se observa que aquéllas presentan muy pequeñas diferencias entre sí, hasta de 0.1 %, siendo la diferencia máxima en 1960 de 1.3 % y en 1970 de 1.5 % (ver cuadros 1 y 2 en la sección correspondiente a este grupo).

Estas pequeñísimas diferencias indican que el porcentaje de *ancianos* está bastante uniformemente distribuido en toda la República, en relación con la población total de cada entidad.

En lo que respecta al número de entidades correspondientes a cada división porcentual y considerando que son pequeñas las diferencias, se observa que en ambos años es mayor el número de entidades con porcentaje de mujeres un poco más alto que el de varones (11 y 10 entidades con mujeres y 5 y 6 con varones, en 1960 y 1970).

Las entidades que tienen porcentaje más alto de mujeres *ancianas* son las siguientes:

ENTIDADES CON PORCENTAJE MAS ALTO DE MUJERES DE 65 Y MAS AÑOS

Año	1960	1970
Porcentaje	2.0 a 2.3 %	2.2 a 2.5 %
Entidades	Aguascalientes	Aguascalientes
	Baja California Sur	Distrito Federal
	Colima	Hidalgo
	Distrito Federal	Jalisco
	Hidalgo	Morelos
	Jalisco	Oaxaca
	México	Puebla
	Morelos	Querétaro
	Puebla	San Luis Potosí
	Querétaro	Tlaxcala
	Tlaxcala	

La mayoría de estas entidades se encuentran localizadas principalmente en la parte central del país, Oaxaca en el sur y Baja California Sur en el oeste.

Ocho entidades coinciden en ambos años, lo que indica que, en las mismas, el porcentaje de *ancianos* se mantuvo estable.

Por lo que respecta a las entidades con alto porcentaje de varones, tres de las de 1960, Aguascalientes, Baja California Sur y Tlaxcala, y dos de las de 1970, San Luis Potosí y Tlaxcala, quedan incluidas también en la lista anterior, por lo que se convierten en las entidades con porcentaje más alto de *ancianos*, en los años respectivos, sin distinción de sexos, siendo Tlaxcala la que en ambos periodos se repite.

Las que tienen el porcentaje más bajo de varones son 8 en 1960 y 9 en 1970, siendo éstas las siguientes:

ENTIDADES CON PORCENTAJE MAS BAJO DE VARONES DE 65 Y MAS AÑOS

Año	1960	1970
Porcentaje	1.0 a 1.5 %	0.97 a 1.7 %
Entidades	Baja California	Baja California
	Chiapas	Chiapas
	Distrito Federal	Chihuahua
	Guerrero	Distrito Federal
	Oaxaca	México
	Quintana Roo	Nuevo León
	Sinaloa	Quintana Roo
	Sonora	Sinaloa
		Sonora

Seis de ellas coinciden en ambos periodos, localizándose éstas en el noroeste (Baja California, Sonora y Sinaloa), sur y sureste (Chiapas y Quintana Roo) y el Distrito Federal, que se encuentra en la parte central del país.

Si se observan las entidades con porcentaje bajo de mujeres *ancianas*, en parte la localización de aquéllas coincide con las de los varones de bajo porcentaje: al noroeste en Baja California y Sonora, y al sur y sureste en Chiapas y Quintana Roo.

La siguiente lista indica el total de personas *ancianas*, sin dis-

tinción de sexos, en los años de 1960 y 1970. Esta lista también permite hacer una comparación entre los dos años estudiados.

PORCENTAJE TOTAL DE PERSONAS DE 65 Y MAS AÑOS

1960	Entidad	1970	1960	Entidad	1970
4.0	Aguascalientes	4.1	3.8	Morelos	4.2
2.3	Baja California	2.6	3.2	Nayarit	3.8
4.0	Baja California Sur	3.6	3.4	Nuevo León	3.5
3.2	Campeche	3.6	3.4	Oaxaca	4.1
3.6	Coahuila	3.7	3.8	Puebla	4.4
3.9	Colima	3.8	3.8	Querétaro	4.1
2.9	Chiapas	3.0	2.3	Quintana Roo	2.5
3.3	Chihuahua	3.3	3.7	San Luis Potosí	4.3
3.2	Distrito Federal	3.4	3.3	Sinaloa	3.4
3.3	Durango	3.7	3.1	Sonora	3.2
3.8	Guanajuato	4.0	3.1	Tabasco	3.2
3.2	Guerrero	3.6	3.3	Tamaulipas	3.7
3.8	Hidalgo	4.0	4.4	Tlaxcala	4.9
3.9	Jalisco	4.1	3.4	Veracruz	3.6
3.2	México	3.2	3.8	Yucatán	4.6
3.6	Michoacán	4.1	3.5	Zacatecas	4.2

Al estudiar la lista anterior se observa que en la mayoría de las entidades hubo un ligero ascenso en el porcentaje de personas de 65 o más años, siendo éste más notable en Oaxaca y Yucatán, con 0.7% y 0.8% de aumento respectivamente.

Algunas entidades se conservaron casi con el mismo porcentaje, entre ellas Aguascalientes, Coahuila, Chiapas, Distrito Federal, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tabasco.

Únicamente Chihuahua conservó exactamente el mismo porcentaje en los dos años estudiados.

Un pequeño descenso se puede apreciar en Baja California Sur y Colima, y el Estado de México presenta el descenso mayor, 0.6%.

Tanto para el año de 1960 como para el de 1970, las entidades con menor porcentaje de *ancianos* fueron Baja California, Chiapas y Quintana Roo, las tres, entidades fronterizas; y las de porcentaje más alto fueron, en 1960, Aguascalientes, Baja California Sur y Tlaxcala, y, para 1970, Puebla, Yucatán y Tlaxcala, siendo esta última la única que se repite en ambos años.

Si se analizan, en general, los cuatro grupos de edad y el sexo, en los mismos se puede ver que, en total, la variación de porcentaje entre 1960 y 1970 no es muy elevada en ninguno de ellos (gráfica 2), aunque los datos absolutos sí lo sean; sin embargo, la tendencia es en sentido ascendente por lo que se refiere a los grupos de *niños* y *ancianos*, y descendente en los otros dos grupos, *adultos jóvenes* y *adultos mayores*, lo que coloca al país en una situación desfavorable, pues los dos últimos grupos, que son los considerados como económicamente activos, tienen que soportar una carga cada vez mayor.

En lo que respecta al sexo dentro de esos 4 grupos, la repartición es bastante uniforme, es decir, que el porcentaje de hombres y de mujeres está muy equilibrado y se ha conservado más o menos estable en los dos años estudiados.

Lo establecido anteriormente puede apreciarse con claridad en el cuadro 3 y en la gráfica 2, pudiendo también establecerse comparaciones entre los datos de los años 1960 y 1970 (ver cuadro 3).

Considerando todas las entidades dentro de cada uno de los cuatro grupos establecidos, sin tomar en cuenta el sexo, las siguientes son las que tuvieron los porcentajes más altos o más bajos en toda la República, respectivamente, en cada periodo:

ENTIDADES CON PORCENTAJE MAS ALTO O MAS BAJO DENTRO
DE CADA GRUPO DE EDAD PARA 1960 Y 1970

Nombre y Grupo de Edad	Nombre de la Entidad y Porcentaje			
	Más Alto 1960	Más Alto 1970	Más Bajo 1960	Más Bajo 1970
Niños	Tabasco	Zacatecas	Distrito Federal	Distrito Federal
0 a 14 años	48.1 %	50.6 %	41.1 %	41.5 %
Adultos jóvenes	Distrito Federal	Distrito Federal	Tlaxcala	Zacatecas
15 a 34 años	33.9 %	34.9 %	29.3 %	27.6 %
Adultos mayores	Yucatán	Yucatán	Tabasco	Tabasco
35 a 64 años	24.8 %	21.7 %	16.8 %	16.4 %
Ancianos	Tlaxcala	Tlaxcala	Quintana Roo	Quintana Roo
65 y más años	4.4 %	4.9 %	2.3 %	2.5 %

La observación del cuadro anterior muestra claramente que en las entidades en donde el porcentaje de *niños* y *ancianos* es mayor, también existe el porcentaje más bajo de *adultos jóvenes*

y *adultos mayores* (Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas), lo que indica que dichas entidades son las que tienen que soportar una carga más alta de dependientes, lo cual se traduce en un subdesarrollo mayor.

Las tres entidades antes mencionadas se encuentran, efectivamente, entre las más atrasadas económicamente, existiendo en ellas poca industria y condiciones generales de vida bastante precarias.

En términos generales, al observar la distribución de la población por grupos de edad, se aprecia que un poco más del 50 % es la que corresponde al grupo económicamente activo, cifra muy baja sobre todo si se le compara con la de otros países, en especial los desarrollados.

CAPITULO II

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SEXOS, E INDICES DE DEPENDENCIA EN LOS AÑOS DE 1960 y 1970

Se entiende que son dependientes todas aquellas personas que, por una razón u otra, no obtienen ingresos del trabajo; entre éstas se encuentran principalmente los niños, los ancianos, los impedidos física o mentalmente, etcétera, además de las personas que, como la mayoría de las amas de casa y estudiantes, a pesar de encontrarse en edad apta para producir, no perciben ingresos.

La dependencia está íntimamente relacionada con la edad de los habitantes y con la división en población económicamente activa y no activa, que se establece en algunos países. De acuerdo con el Censo de Población de México, se encuentran en aptitud para la producción las personas de 12 a 64 años de edad.

La población económicamente activa es una variable que sirve como indicador de la estructura económica y social de un país y muestra si a éste se le puede considerar desarrollado o subdesarrollado, de acuerdo con la mayor o menor dependencia existente en el mismo; a mayor dependencia, mayor subdesarrollo, y viceversa.

La dependencia puede considerarse parcial o total; es parcial

si el dependiente ayuda a su sostenimiento en parte, y total si su sostenimiento completo no depende de sí mismo.

1. *Interpretación de los datos de los años de 1960 y 1970.* Cuando un país, como México, tiene un crecimiento natural demográfico excesivamente elevado, es lógico suponer que su índice de dependencia sea alto, y bajo su porcentaje de población económicamente activa. El grupo de menores de 14 años aumenta constantemente (44.3 % de la población total en 1960 y 46.2 % en 1970). De acuerdo con los datos proporcionados por el Censo de Población, el incremento de este grupo, entre 1930 y 1970, fue del 244.55%.

El porcentaje de población económicamente activa en la República Mexicana, en el año de 1960 fue de 32.23 % y en 1970 sólo alcanza el 26.77 % (cuadro 4), cifra sumamente baja si se le compara con la de otros países, sobre todo los desarrollados, en los que dicha población alcanza un porcentaje más alto; entre otras causas, este alto porcentaje es debido, principalmente, a la participación femenina en el trabajo, en más amplia escala, a pesar de que en la mayor parte de dichos países el límite inferior de edad de la población activa es 15 años, como ocurre, por ejemplo, en Francia y en Japón, ambos con un promedio muy alto de población económicamente activa; en el último país la participación femenina es muy elevada, sobre todo en la agricultura.

En el mapa 17, sobre el total de porcentaje de población económicamente activa, en 1960, se observa que de los tres niveles establecidos para la República Mexicana, el mayor número de entidades corresponde al nivel alto (31.1 % a 36 %) con 21 entidades, en una faja que ocupa el noreste, este, sur y sureste del país y, además, en la península de Baja California y los Estados de Sonora, Nayarit y Aguascalientes.

A las once entidades restantes les corresponde el nivel medio (26.6 % a 31 %) y su localización abarca gran parte del centro y norte del país, además, en el sureste, el Estado de Tabasco.

No existe ninguna entidad con menos del 26.5 %, límite superior del nivel bajo establecido convencionalmente.

En el cuadro 4, en la parte correspondiente a la población económicamente activa, por sexo, se observa que el porcentaje

más elevado en el país corresponde a los varones (26.45 % en 1960 y 21.26 % en 1970).

El porcentaje de mujeres en el país, aunque bajo, se ha conservado casi igual en los dos años considerados (5.78 % en 1960 y 5.51 % en 1970), pero si se toma en cuenta que la población entre 1960 y 1970 tuvo un aumento natural de 13 454 234 personas, que corresponde a 38.52 % entre esos años, en 1970 la cantidad absoluta de mujeres que trabajan es bastante superior a la de 1960; esto indica que las mujeres, cada vez en número mayor, se incorporan al sector económicamente activo, lo que ya es un factor determinante en el aumento del porcentaje de dicha población femenina respecto de la población total, siendo mucho más notable su participación en el medio urbano.

La distribución total del porcentaje de población económicamente activa por Estados, en relación con el total de habitantes de cada entidad en el año de 1960, es bastante uniforme, pues excepto el Distrito Federal y Oaxaca, que cuentan con 35.88 % y 35.66 % respectivamente, el resto de las entidades varía entre 28.4 % y 33.6 %, es decir, una diferencia de 5.2 % como máximo. Además de las dos entidades antes citadas, tienen un porcentaje relativamente alto de población económicamente activa: Nuevo León, Puebla y Campeche, siguiéndoles en importancia Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz.

Entre las entidades de más bajo porcentaje de población económicamente activa pueden citarse a Tabasco, Guanajuato y Zacatecas en primer lugar, y a Colima y Chihuahua en segundo lugar.

Al observar el mapa 18, correspondiente a la población económicamente activa masculina en 1960, se aprecia que son 23 entidades las que tienen porcentaje mayor y que su localización es semejante a la del mapa 17 de totales, en su nivel alto, lo que sin duda indica que es precisamente la población económicamente activa masculina la que determina el nivel que le corresponde a cada entidad en la República Mexicana, ya que aunque la población activa femenina, como se dijo antes, presenta clara tendencia a aumentar, aún se necesitan profundos cambios en las costumbres y valores de toda la sociedad, a fin de que esta población femenina sea lo suficientemente dinámica para con-

trarrestar la tendencia a la baja en el porcentaje de población económicamente activa real. Las nueve restantes entidades ocupan un nivel medio y su localización también coincide, en su mayoría, con las del mismo nivel, en el mapa 17. No existen entidades de nivel bajo, establecido en forma convencional, entre la población económicamente activa masculina, en el año antes citado.

Es Oaxaca el Estado que cuenta con más alto porcentaje de varones económicamente activos, siguiéndole en importancia Campeche; las entidades que tienen porcentaje más bajo son Colima y Tabasco (ver cuadro 4).

Los porcentajes de población económicamente activa femenina, en este mismo año (mapa 19), se encuentran distribuidos en los tres niveles establecidos y su localización es dispersa; sin embargo, las entidades que tienen nivel más bajo, en su mayoría ocupan la parte centro-oeste, y la meridional del norte del país, además de Tabasco y Yucatán que se localizan en el sureste.

La única entidad que en este grupo tiene un porcentaje excepcionalmente alto de mujeres es el Distrito Federal, con 10.86 %. El porcentaje de participación activa, en especial femenina, presenta tendencia a aumentar, principalmente en las ciudades que tienen un millón de habitantes o más.

Algunas otras entidades cuentan con un porcentaje relativamente alto, como son: Colima, Hidalgo, Morelos y Puebla, pero ninguna de ellas llega al 6 %.

Las entidades con el porcentaje más bajo de mujeres económicamente activas, en este año, son: Tabasco, Yucatán y Zacatecas.

La población económicamente activa en la República, en 1970, presenta una baja importante en relación con la de 1960 (cuadro 4). Debido al aumento de la tasa de crecimiento natural, la composición por edades de la población varía, modificándose en lo que respecta a la población dependiente, la cual aumenta y, lógico, hace disminuir el porcentaje total de población económicamente activa; de 32.23 % desciende a 26.77 %. Esto no significa que el número total de personas que trabajan haya disminuido, sino que, como el total general de la población ha aumentado exageradamente, el porcentaje de personas que tra-

bajan, en relación con esa población total, ha disminuido; la disminución es precisamente en el grupo masculino (26.45 % en 1960, 21.26 % en 1970), pues el femenino se conserva casi estable (5.78 % en 1960, 5.51 % en 1970).

En lo que se refiere a las entidades en particular, sin considerar el sexo, todas presentan una disminución en relación con el periodo anterior, disminución que va del 1.9 %, la más baja, a 9.5 %, la más alta.

Las entidades que presentan mayor disminución en el porcentaje de la población económicamente activa son, en orden de importancia: Oaxaca (9.5 %), Guerrero (7 %), Michoacán (6.9 %), Tlaxcala (6.7 %), Baja California (6.6 %) y Zacatecas (6.5 %); y las de menor disminución son: Colima (1.9 %), Tabasco (2.3 %), Sinaloa (3.4 %), Jalisco (3.7 %) y Quintana Roo (3.9 %).

La disminución en el porcentaje de población económicamente activa se debe a factores demográficos, como el aumento elevado en la tasa de natalidad, y socioeconómicos, como la disminución de las oportunidades de empleo, que aumentan con menor rapidez que la población en edades activas.

El Distrito Federal tiene 4 % de disminución, ocasionado por el decremento de la población económicamente activa masculina, cuyo porcentaje disminuye de 25.02 % en 1960, a 21.81 % en 1970; en cambio, la población económicamente activa femenina conserva su porcentaje con muy pequeña variación (10.86 % en 1960; 10.04 % en 1970).

Al observar la disminución porcentual de la población económicamente activa, por entidades, en 1970, se aprecia que ésta afecta casi en forma exclusiva al grupo masculino (mapa 21), ya que el femenino (mapa 22) se conserva estable, con muy ligeros cambios, y en algunos casos aumenta, como ocurre con Aguascalientes, Colima, Sinaloa y Yucatán, debido principalmente a la tendencia de la población femenina a una participación siempre en ascenso en las actividades económicas, como ya se mencionó antes.

La población económicamente activa masculina puede haber disminuido, entre otras causas, por el aumento en la escolaridad y por algunos servicios sociales como la jubilación, que ejercen

un efecto negativo en lo que respecta al porcentaje de participación activa.

Las entidades que tuvieron un descenso relativamente menor en el porcentaje de la población masculina económicamente activa, se localizan, en el noreste, en Nuevo León, en el este y sur en Veracruz, Tabasco y Chiapas; en el sureste, en Campeche, Yucatán y Quintana Roo, y en el oeste en Baja California Sur, Nayarit y Colima.

Algunas ciudades de la frontera norte y otras interiores, localizadas cerca de distritos de riego, tienen el mayor porcentaje de población económicamente activa agrícola (Ciudad Juárez, Ciudad Obregón, Mexicali, Reynosa, Torreón, Celaya, Irapuato, etcétera); por otra parte, al aumentar de tamaño las ciudades, la población activa agrícola disminuye, debido a que aumentan las posibilidades de ocupación en las nuevas industrias de transformación, el comercio, los servicios, comunicación y transporte, etcétera, inherentes a toda ciudad en proceso de desarrollo.

Por lo que se refiere al porcentaje de la población económicamente activa femenina (mapa 22) en 1970, presenta un patrón muy similar en su distribución en relación con la de 1960 (mapa 19), conservándose el porcentaje más o menos estable en ambos años, como antes se explicó.

Para una comparación del porcentaje total y por sexos de la población económicamente activa, por entidades, para los años de 1960 y 1970, véase la gráfica 6.

2. *Índices de dependencia para 1960 y 1970.* El índice de dependencia, como ya se mencionó en la introducción de este estudio, es la relación que existe entre la población dependiente y la población activa. Dicha relación da un número indicador, el cual sirve para establecer comparaciones entre las diversas entidades entre sí, en un mismo año o, en general, entre dos o más años.

Un alto índice de dependencia siempre corresponderá a un país con alta natalidad y bajo porcentaje de población económicamente activa, ambos indicadores de subdesarrollo.

Existe una relación inversa entre el porcentaje de población económicamente activa y el índice de dependencia, es decir, a

mayor porcentaje de población económicamente activa más bajo el índice, y viceversa.

Por lo que se refiere a la República Mexicana en general, puede decirse que su índice de dependencia es alto, 2.1 en 1960 y 2.7 en 1970; este hecho indica que el porcentaje de población económicamente activa es bajo, 32.23 % en 1960 y 26.77 % en 1970 (ver cuadro 4).

La observación individual de cada entidad confirma lo antes establecido: las entidades con porcentaje de población económicamente activa más alto son las que tienen un índice de dependencia más bajo, y viceversa. Bastan, para confirmarlo, unos cuantos ejemplos:

<i>Entidad y año 1960</i>	<i>Porcentaje de Población Económicamente Activa</i>		<i>Índice de Dependencia</i>	
	<i>Alto</i>	<i>Bajo</i>	<i>Bajo</i>	<i>Alto</i>
Distrito Federal	35.88		1.8	
Oaxaca	35.66		1.8	
Nuevo León	33.61		1.9	
Campeche	33.45		2.0	
Puebla	33.24		2.0	
Tabasco		28.41		2.5
Guanajuato		29.86		2.3
Zacatecas		29.99		2.3

Si se comparan los porcentajes de población económicamente activa de 1960 con los de 1970, se observa que las disminuciones existentes en éstos implican un aumento en el índice de dependencia correspondiente. Para más claridad pueden citarse los siguientes ejemplos:

<i>Entidad</i>	<i>Porcentaje de Población Económicamente Activa</i>		<i>Índice de Dependencia</i>	
	<i>1960</i>	<i>1970</i>	<i>1960</i>	<i>1970</i>
Distrito Federal	35.88	31.85	1.8	2.1
Campeche	35.45	28.49	2.0	2.5
Zacatecas	29.99	23.45	2.3	3.3

Como ya se mencionó, el índice general en 1960 fue de 2.1, y por entidades éste varió de 1.8 el más bajo, a 2.5 el más alto; siendo mucho más numerosas las entidades con índice alto.

Entre las entidades de bajo índice de dependencia pueden citarse al Distrito Federal, Oaxaca, Nuevo León, Puebla y Campeche y con índice alto a Tabasco, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas (cuadro 4).

El índice de dependencia en 1970, en general y por entidades, subió. Sus límites van de 2.1 el más bajo, a 3.3 el más alto.

El aumento en el índice de dependencia es consecuencia natural de la alta natalidad de nuestro país.

En el año de 1970 pueden citarse las siguientes entidades entre las de índice de dependencia más bajo: Distrito Federal, Campeche, Colima, Nuevo León y Quintana Roo.

Corresponden los índices más altos a Durango, Guerrero, Guanajuato, México, Michoacán, Tlaxcala y Zacatecas (cuadro 4).

Las mayores diferencias entre 1960 y 1970, entre los índices de dependencia, se presentan en: Zacatecas (2.3 a 3.3), Tlaxcala (2.2 a 3.0), Oaxaca (1.8 a 2.8), Michoacán (2.3 a 3.2), Guerrero (2.2 a 3.3) y Durango (2.3 a 3.1); todos con bajo porcentaje de población económicamente activa y alta natalidad.

Las diferencias menores se presentan en: Campeche (2.0 a 2.5), Colima (2.3 a 2.5), Distrito Federal (1.8 a 2.1), Jalisco (2.3 a 2.7), Quintana Roo (2.1 a 2.5), Sinaloa (2.3 a 2.7) y Tabasco (2.5 a 2.8); entidades cuyo porcentaje de población económicamente activa es superior al de las arriba citadas.

Para establecer una comparación objetiva, se calculó también el índice *ideal*, llamado así porque sólo podría obtenerse en condiciones ideales, es decir, que toda la población entre 15 y 64 años trabajara, el cual es, indiscutiblemente, mucho más bajo (cuadro 4).

Las gráficas 7 y 8 muestran, en orden de menor a mayor, el índice de dependencia en cada una de las entidades de la República Mexicana, en los años de 1960 y 1970, estableciendo, al mismo tiempo, una comparación con el índice ideal correspondiente.

En 1960 (gráfica 7), corresponden los índices más bajos al Distrito Federal, Oaxaca y Nuevo León, y los más altos a Sinaloa, Tabasco y Zacatecas. En 1970 ocupan los lugares más bajos el Distrito Federal, Campeche, Colima, Nuevo León y Quintana Roo, y los más altos Guerrero, Michoacán y Zacatecas.

Tanto el Distrito Federal como Nuevo León, en ambos años, quedan incluidos entre los de más bajo índice de dependencia, siendo ambas entidades centros de atracción demográfica, pues en ellas la industria, el comercio y los servicios se encuentran altamente desarrollados y emplean un número más elevado de personas; por el contrario, el Estado de Zacatecas, incluido en los dos periodos entre las entidades con índice de dependencia más alto, es una de las más pobres y atrasadas del país.

Por último, en la gráfica 9 puede apreciarse una comparación entre los índices reales correspondientes a 1960 y 1970, en orden alfabético de entidades, lo que permite apreciar las diferencias en los índices de dependencia entre los dos años antes citados y ver en qué Estados son mayores estas diferencias.

CONSIDERACIONES FINALES Y SUGERENCIAS

Por las diferentes observaciones hechas a través de este estudio se pueden hacer algunas consideraciones y sugerencias útiles que, aprovechadas adecuadamente, servirán para una futura planeación, sobre todo en el aspecto socioeconómico.

El estudio, así mismo, ofrece una idea bastante aproximada de la distribución de la población en la República Mexicana, y de acuerdo con la forma que aquélla adopta indica la fase de su evolución.

1) Indudablemente, al observar el alto porcentaje del grupo de *menores de 14 años* (44.24 % en 1960, 46.22 % en 1970), que es consecuencia del aumento ininterrumpido de la natalidad, debe considerarse a México como un país con alto crecimiento demográfico, como lo demuestra la curva siempre en ascenso de este grupo. Este es un fenómeno general en toda la República, lo que puede verse por los porcentajes respectivos que ofrecen muy poca variación en las diferentes entidades del país. La alta proporción en la población en el grupo de menores de 14 años, significa una enorme carga sobre la población económicamente activa.

2) El *grupo de 65 o más años* también ha aumentado, aunque, lógicamente, en mucho menor escala, y su distribución en las diferentes entidades es bastante uniforme.

3) Debido a dos factores importantes: alta natalidad y disminución de las defunciones de ancianos y niños, el sector económicamente inactivo aumenta rápidamente y esto da como resultado una disminución en el porcentaje del *grupo de 15 a 64 años*, considerado apto para ser económicamente activo; este hecho no beneficia al país en lo absoluto, pues las energías que los adultos podrían emplear en una mayor preparación técnica o intelectual, que redundara en el mejoramiento de las condiciones de vida en general, tienen que emplearlas, simplemente, en alimentar más bocas.

4) Además de las consideraciones anteriores sobre los grupos por edad que se analizaron, debe establecerse, como importante conclusión del estudio, que es alarmante el crecimiento de la población y que es imperativo detenerlo.

Si se desea que las condiciones de vida actuales realmente mejoren, no sólo debe encontrarse una solución al problema económico, sino deberá seguirse una *política demográfica* efectiva, a fin de que la alta fecundidad descienda, para lo cual debe, forzosamente, considerarse el control de la natalidad por la población.

5) No es posible que en este trabajo se establezcan todos los aspectos de una política demográfica, pero uno de ellos, la *planeación familiar*, debe mencionarse por la importancia que tiene para detener el crecimiento de la población.

Urge una planeación familiar que permita que los hijos ya nacidos disfruten de mejores oportunidades en todos aspectos y que los padres, libres de las preocupaciones que ocasiona una familia muy numerosa, puedan dedicar su atención y energías al desarrollo del país y al mejoramiento colectivo que daría, por consecuencia, un nivel más alto de vida para todos y que sacaría al país del subdesarrollo en que se encuentra.

Con la posibilidad que existe de que la mujer cada día tenga mayor participación en la vida activa, debe dársele la facilidad de limitar el número de hijos de acuerdo con su deseo. La mujer actual, inteligente y activa, no desea gran número de hijos, ni pasar los mejores años de su vida embarazada o cuidando niños

pequeños. Esta actitud se observa cada día más, sobre todo entre las mujeres de cierta cultura, libres de prejuicios. Esto no significa que deban abstenerse totalmente de tenerlos, pero si desean mejor vida para sus hijos y que el desequilibrio actual se nivele, deberán limitar su familia a 3 hijos como máximo, lo que ampliamente permitirá reemplazar a una generación, dado el nivel actual de la mortalidad, sin temor a que la población total decrezca.

6) Como una *política demográfica* que tuviera como consecuencia la disminución de la alta natalidad no podría realizarse en breve plazo, se debe tratar de resolver algunos de los actuales problemas que son consecuencia del desorbitado crecimiento de la población.

Si las condiciones presentes continúan en lo que se refiere a *la desocupación*, ocasionada principalmente porque la población crece a un ritmo más acelerado de la posibilidad de crear nuevos empleos y ocupaciones para la población en edad económicamente activa, pasarán varias generaciones durante las cuales esta situación desventajosa continúe, lo que perjudicaría a la economía del país y al mejoramiento del nivel de vida, sobre todo dentro de las clases más necesitadas, en las que se encuentran la mayoría de las familias.

Esta situación impone una política especial del gobierno en lo que atañe a los problemas de *la desocupación* y de *la subocupación*, por lo que, a continuación, se formulan algunas sugerencias al respecto.

a) Una solución en lo que se refiere al problema actual de la población inactiva, correspondiente al grupo de 15 a 64 años, principalmente estudiantes de grados superiores o personas con algún impedimento, sería crear una serie de actividades que estas personas pudieran desarrollar de acuerdo con su tiempo libre o su capacidad física y que les ayudaran, aunque fuera parcialmente, a su sostenimiento.

b) En lo que respecta a los ancianos de 65 años o más, jubilados o no, debe proporcionárseles medios adecuados para que sigan siendo útiles, pues aunque los primeros, al recibir una pensión, no carecen de lo indispensable, al sentirse excluidos de la vida económicamente activa, y en cierta forma de la vida social,

por el solo hecho de haber alcanzado determinada edad, hace que se sientan sumamente infelices al considerárseles prácticamente inútiles. Nada más lejos de la verdad, pues muchos de ellos aún se consideran a sí mismos útiles y, de hecho, lo son.

Entre las disposiciones de la legislación social mexicana, respecto a la situación de los ancianos y jubilados, deberían rectificarse las existentes o crearse algunas nuevas para modificar lo que se refiere a la máxima edad límite para ser empleados; además de estudiarse las actividades a las cuales se dedicaban estas personas durante los años de su vida económicamente activa, y de acuerdo con su edad y experiencia establecer su capacidad actual, lo que permitiría proporcionarles ocupaciones dentro de su misma rama de trabajo o crear nuevas actividades adecuadas a ellas, aumentando, en esa forma, la productividad de la población de ese grupo.

Debe pensarse que estas personas constituyen un sector que, aunque en menor escala, representa una fuerza de trabajo útil para la sociedad, que no debe desperdiciarse, lo cual puede significar una ayuda importante en lo que respecta a la solución del aspecto social de estas personas y también una ayuda económica para la sociedad en general, pues esto aligeraría, en buena forma, la carga que la población realmente activa (26.77% para 1970) tiene que soportar.

A las personas cuyos conocimientos y cultura sean más altos, se les podría emplear en diferentes tipos de ocupaciones, sobre todo en aquellos servicios en que se requiera responsabilidad y conocimientos más que capacidad física, como: cajeros en algunos establecimientos, supervisores en diferentes almacenes o fábricas, encargados de la vigilancia de las actividades de otros empleados, en escuelas, hoteles, casas comerciales, etcétera.

Debe tenerse muy presente que la mayoría de estas personas desean seguir siendo útiles y que al utilizar su fuerza de trabajo, aunque sea en forma parcial, se les está dando la oportunidad de no sentirse excluidos de la sociedad, la cual puede y debe aprovechar los conocimientos y buena voluntad de dichas personas, proporcionándoles, al mismo tiempo, el legítimo derecho de elevar su nivel de vida.

c) Para aquellas personas pertenecientes a cualquier grupo de edad cuyos conocimientos y cultura en general fueran escasos, como ocurre en gran parte de la población campesina, podría planearse una serie de actividades de sencillo aprendizaje, muchas de ellas para desempeñar en su propio hogar, como la cría de diferentes animales domésticos (aves de corral, cerdos, borregos, vacas, etcétera) y la elaboración de algunos productos derivados de ellos; explotación de las abejas, flores de ornato, algunas hortalizas y frutales, etcétera, o bien crear en sus localidades centros de enseñanza artesanal, ya que nuestros campesinos tienen facilidad extrema para las artes manuales, lo que les podría proporcionar una entrada extra si son adecuadamente orientados en lo que respecta al valor de su trabajo y mercados para su productos.

7) Después de haber establecido las consideraciones generales anteriores y las sugerencias relacionadas con las mismas, al analizar los datos del presente estudio, por entidades, se pueden establecer otras consideraciones, y éstas son las siguientes:

a) Las pequeñas variaciones en porcentajes, existentes en las diferentes entidades del país en el *grupo de niños* de 0 a 14 años, pueden atribuirse, en general, a diversas causas: mortalidad infantil, probablemente ocasionada por ignorancia y malas condiciones de vida de la población obrera y campesina; descuido de los pequeños cuyas madres tienen necesidad de trabajar, especialmente en los grandes centros urbanos; cierto control de la natalidad, sobre todo en las entidades vecinas al país del norte, cuya influencia se deja sentir; atención médica insuficiente, debido a malas comunicaciones o a la dificultad para llegar a ciertos lugares; atracción de grupos de población hacia centros de trabajo importantes, etcétera, o simplemente inexactitud en el registro de nacimientos y defunciones.

b) El elevado porcentaje de mujeres *adultas jóvenes*, entre 15 y 34 años, en el Distrito Federal y Nuevo León, probablemente se deba a la inmigración de personas del sexo femenino que deseen emplearse en las grandes urbes, en diferentes servicios, o trabajar en las diversas fábricas establecidas por la creciente industrialización.

El porcentaje más elevado, en general, de población económi-

camente activa en el Distrito Federal, es originado por la mayor industrialización de éste, lo que da por resultado mayor porcentaje de población femenina económicamente activa y una disminución en el porcentaje de la población económicamente activa masculina. Este hecho indica que la inmigración femenina a los centros industrializados es más importante cada día, como lo es también la participación femenina en las actividades económicas, aunque, desde luego, no significa que en esos lugares no exista, también, inmigración masculina de *adultos jóvenes*.

c) El porcentaje más alto de varones en el grupo de *adultos mayores* (35 a 64 años), que se observa en las entidades del noroeste y noreste del país y en la península de Yucatán, puede explicarse, en parte, por el atractivo económico que ofrecen las ciudades fronterizas y los centros industriales establecidos en el norte de la República.

d) De estos dos grupos, *adultos jóvenes* y *adultos mayores*, ambos incluidos en la edad considerada apta para ser económicamente activa, saldrá la mayor parte de la fuerza de trabajo, pero desafortunadamente y debido en gran parte a la altísima natalidad, el porcentaje de dichos grupos va disminuyendo lentamente.

Es el Distrito Federal la entidad que tiene el porcentaje más elevado, en conjunto, de *adultos jóvenes* y *adultos mayores* (55 % en 1970), cosa explicable por ser el mayor polo de atracción, debido a su creciente industria que requiere abundante mano de obra joven; en contraste con la parte centro-occidental en donde algunas entidades, como Zacatecas, sólo alcanzan el 45.3 % de dicha población.

e) El ascenso en el porcentaje en el grupo de *ancianos* (65 y más años) debe atribuirse, en general, al hecho de que el promedio de vida se ha alargado, principalmente por el control de muchas enfermedades de la vejez y por la mejor atención médica proporcionada en gran parte por el ISSSTE y por el Instituto Mexicano del Seguro Social, servicios que cada día se extienden más, beneficiando a un número cada vez mayor de personas; además, la mejoría en las comunicaciones permite llevar estos servicios a lugares antes casi inaccesibles.

Mientras más alto sea el porcentaje de *niños* y *ancianos*, más

bajo será el porcentaje de *adultos jóvenes y adultos mayores*, lo que no es favorable para el desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida en general.

Una solución parcial a este problema, el cual existe en la mayoría de las entidades, como se vio al analizar los grupos de edad, sería estudiar las posibilidades de desarrollo económico con que cuenta cada una de ellas, para incrementarlo y orientar hacia esos lugares la migración de personas desocupadas, entre 15 y 64 años, las cuales proporcionarían la mano de obra que fuera necesaria y aumentarían el porcentaje de población económicamente activa, elevando, consecuentemente, el nivel de vida de dichas entidades.

La edad está estrechamente vinculada con la *dependencia*: mientras más *niños y ancianos* haya, mayor será la dependencia, y viceversa. Este problema está íntimamente ligado al desarrollo económico de un país e indica si a éste se le puede considerar como desarrollado o subdesarrollado, como ya se mencionó en el curso de este estudio.

El análisis de los *índices* de dependencia indica que nuestro país tiene como promedio, en 1970, un índice real de 2.7, evidentemente muy alto. Este hecho no lo beneficia en lo absoluto. El exceso de dependencia es un factor negativo, una carga para el país, que impide que éste aumente su producción y eleve su nivel de vida. Un país con bajo índice de dependencia podrá desarrollarse industrialmente y tener un nivel de vida mucho más alto. Las condiciones de vida de un país en el que el índice de dependencia es muy alto, necesariamente serán pobres y bajas. Un país industrializado y urbanizado seguramente tiene un bajo índice de dependencia y un nivel mucho más alto de vida.

Los países con alto índice de dependencia, como México, tienen que luchar con esa carga, la que les impide aumentar su producción y mejorar sus condiciones de vida.

El temor ya existente de una población siempre en aumento, pero cuyas necesidades vitales son cada día más difíciles de satisfacer, puede desaparecer si se aplican adecuadamente dos principios básicos: control de la natalidad a nivel nacional, por medio de propaganda inteligente, y mejoría en las formas actua-

les de participación en el producto de la economía, para equilibrar en forma más humana la tremenda desigualdad social y económica existente en la actualidad en la República Mexicana.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Benítez Zenteno, Raúl. "La Población Rural y Urbana en México". *Revista Mexicana de Sociología*. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Año XXIV, vol. XXIV, núm. 3, septiembre-diciembre, 1962.
- Camisa C., Zulma. *Evaluación de los datos procedentes de los registros y de los censos para el estudio de la fecundidad*. The Milbank Quarterly, vol. XLVI, núm. 3, parte 2, Estados Unidos de Norteamérica, julio 1968.
- Clarke, John I. *Population Geography*. Pergamon Press. London, 1966.
- Durán Ochoa, Julio. *Población*. Fondo de Cultura Económica. México, 1955.
- González Díaz Lombardo, Francisco. "El Bienestar Social Integral de Jubilados y Pensionados". *Revista Mexicana de Sociología*. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Año XXIV, vol. XXIV, núm. 3, septiembre-diciembre, 1962.
- Hauser, Philip M. and Dudley Duncan, Otis. *The study of population*. The University of Chicago Press. Chicago, 1959.
- Kloster, Elba E. *Distribución de la población de México por grupos de edades*. Seminario de Geografía de México. Colegio de Geografía. Facultad de Filosofía y Letras. UNAM. México, 1966.
- Iturriaga, José E. *La estructura social y cultural de México*. Volumen II de la serie La Estructura Económica y Social de México. Fondo de Cultura Económica. México, 1951.
- Miró, Carmen. *Necesidad de investigación acerca de la planificación fami-*

- liar y la fecundidad en América Latina*. The Milbank Memorial Fund. Quarterly, vol. XLVI, núm. 3, parte 2, Estados Unidos de Norteamérica, julio 1968.
- Monkhouse, F. J. and Wilkinson, H. R. *Mapas y diagramas*. Oikos-Tau S. A. ediciones. Industrias Gráficas García. Vilassar de Mar. Barcelona, España, 1966.
- Naciones Unidas. *Métodos para preparar proyecciones de población por sexo y edad*. Manual sobre Métodos de Cálculo de la Población No. 5T/SOA/ serie A, núm. 25, Nueva York, 1956.
- Recchini, Zulma. *Proyección de la población de México por sexo y grupos de edad. 1960-1980*. Censo Latinoamericano de Demografía. Edición mimeografiada. Chile, 1963.
- Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística. *Anuarios y compendios estadísticos para los años 1940-1967*.
- Spiegel, Murray R. *Teorías y problemas de estadística*. Compendios Shaum. Libros McGraw-Hill. Publishing Company. Colombia, 1969.
- Thompson, Warren and Lewis, David. *Population problems*. Quinta edición. McGraw-Hill, series en sociología. Macmillan, Nueva York, 1965.
- Unikel, Luis y Torres, Federico. *La población económicamente activa, en México y sus principales ciudades, 1940-1960*. Demografía y Economía. El Colegio de México, 10. Gráfica Panamericana S. de R. L. México, D. F., septiembre, 1969.
- Ullanis, B. Z. *Marxismo y control de la natalidad*. Conferencia Regional de Población. Sidney, Australia, 1967.

CUADROS, MAPAS Y GRAFICAS

DISTRIBUCION DEL NUMERO DE ENTIDADES FEDERATIVAS COMPRENDIDO
EN CADA GRUPO DE EDAD

G r u p o s d e E d a d
1 9 6 0

Concepto	Niños 0 a 14			Adultos Jóvenes 15 a 34			Adultos Mayores 35 a 64			Ancianos 65 y más		
	Infe- rior	Medio Super- rior	Super- rior	Infe- rior	Medio Super- rior	Super- rior	Infe- rior	Medio Super- rior	Super- rior	Infe- rior	Medio Super- rior	Super- rior
Porcen- taje	20.4 a 21.9	22.0 a 22.4	23.2 a 24.6	14.5 a 15.2	15.3 a 15.5	15.6 a 16.0 a 18.2	7.8 a 9.7	9.8 a 10.1	10.2 a 10.5	1.0 a 1.5	1.6 a 1.7	1.8 a 1.9 2.0 a 2.3
Hombres	3	11	15	12	11	7	4	9	10	8	7	12 5
Mujeres	13	5	1	4	5	9	12	7	6	8	9	4 11

Cuadro 1

1 9 7 0

Concepto	Niños 0 a 14			Adultos Jóvenes 15 a 34			Adultos Mayores 35 a 64			Ancianos 65 y más		
	Infe- rior	Medio Super- rior	Super- rior	Infe- rior	Medio Super- rior	Super- rior	Infe- rior	Medio Super- rior	Super- rior	Infe- rior	Medio Super- rior	Super- rior
Porcen- taje	20.6 a 22.9	23.0 a 23.4	23.5 a 24.1	13.4 a 14.6	14.7 a 15.1	15.2 a 15.6	7.6 a 9.1	9.2 a 9.5	9.6 a 9.7	0.97 a 1.7	1.8 a 1.9	2.0 a 2.1 2.2 a 2.5
Hombres	3	6	9	12	9	8	8	5	9	9	6	11 6
Mujeres	13	10	7	4	7	8	8	11	7	7	10	5 10

Cuadro 2

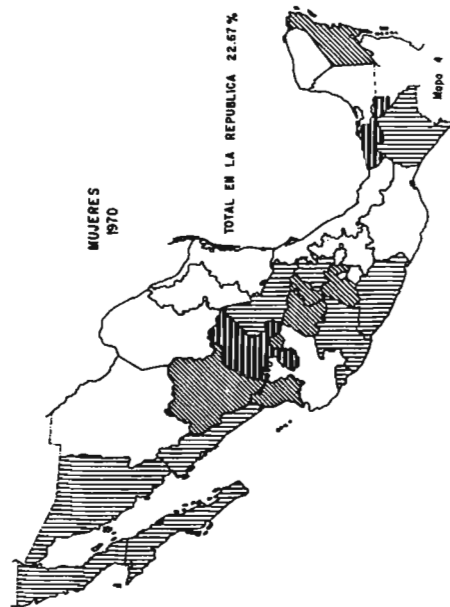
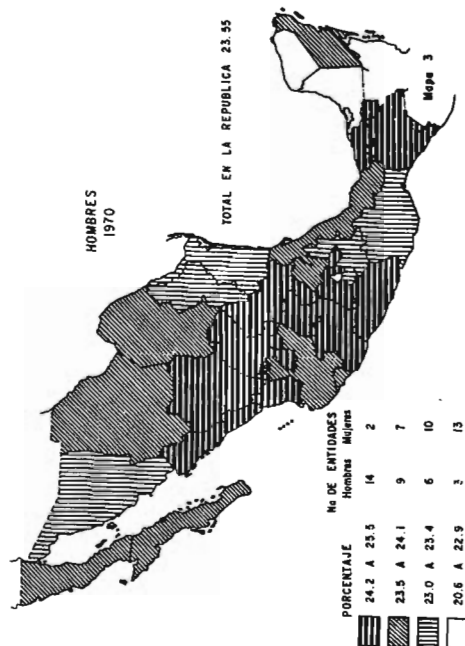
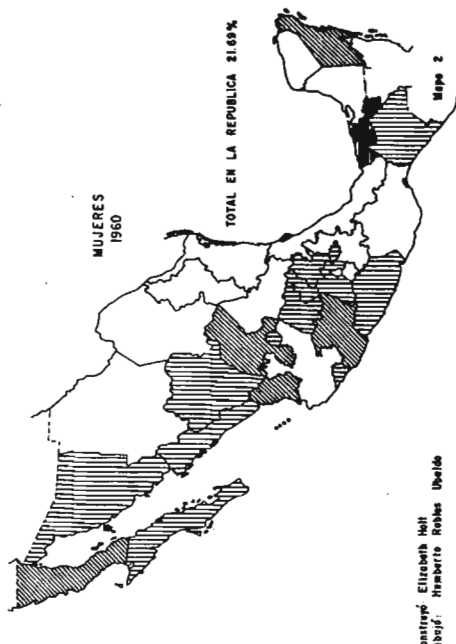
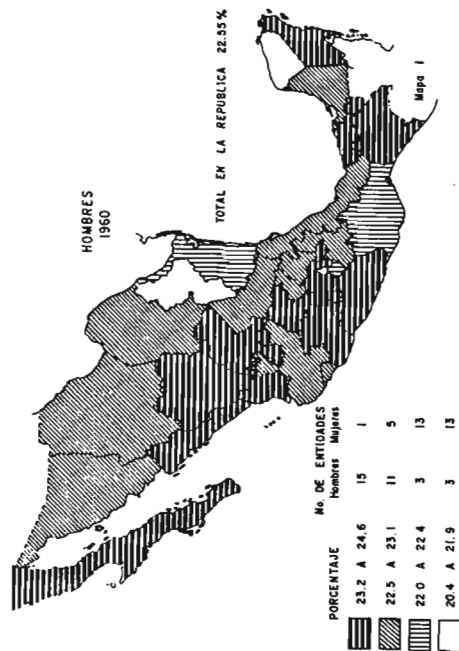
NUMEROS ABSOLUTOS Y PORCENTAJES POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO,
EN LA REPUBLICA MEXICANA, EN 1960 Y 1970

<i>Grupos de Edad</i>	<i>Números Absolutos y Porcentajes</i>					
	<i>Totales</i>		<i>Hombres</i>		<i>Mujeres</i>	
	1960	1970	1960	1970	1960	1970
Niños 0 a 14 años	15 452 107 44.24 %	22 359 940 46.22 %	7 876 793 22.55 %	7 139 067 23.55 %	7 557 314 21.6 %	10 966 373 22.67 %
Adultos jóvenes 15 a 34 años	11 038 864 31.63 %	14 986 405 30.98 %	5 348 793 15.31 %	7 303 234 19.09 %	5 690 071 16.32 %	7 683 171 18.89 %
Adultos mayores 35 a 64 años	7 123 580 20.39 %	9 233 558 19.08 %	3 548 448 10.16 %	4 581 697 9.47 %	3 575 132 10.23 %	4 571 861 9.61 %
Ancianos 65 y más años	1 195 035 3.42 %	1 797 960 3.72 %	576 622 1.65 %	862 317 1.78 %	618 413 1.77 %	935 643 1.94 %
No indicados	113 543 0.32 %	-- -- --	64 664 0.18 %	-- -- --	48 879 0.14 %	-- -- --
Total General	34 923 129	48 377 363	17 415 320	24 140 315	17 507 809	24 237 048
Porcentaje Total	100 %	100 %	49.86 %	49.90 %	50.14 %	50.1 %

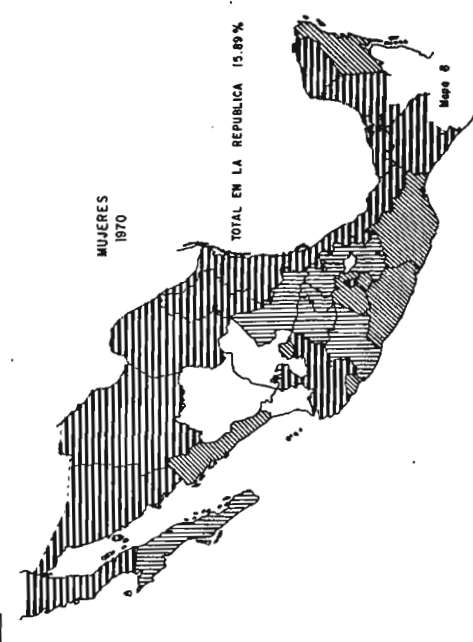
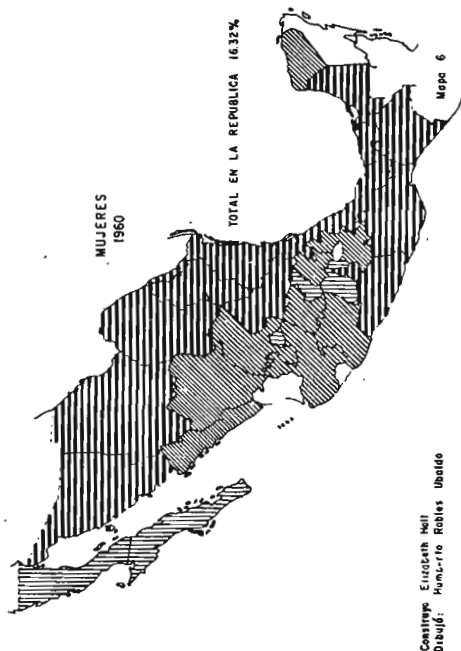
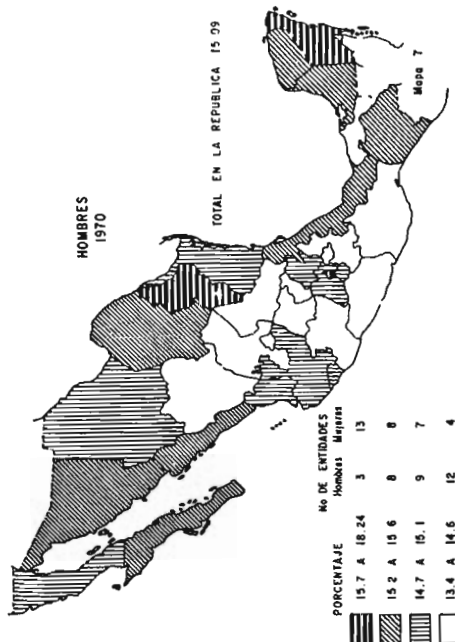
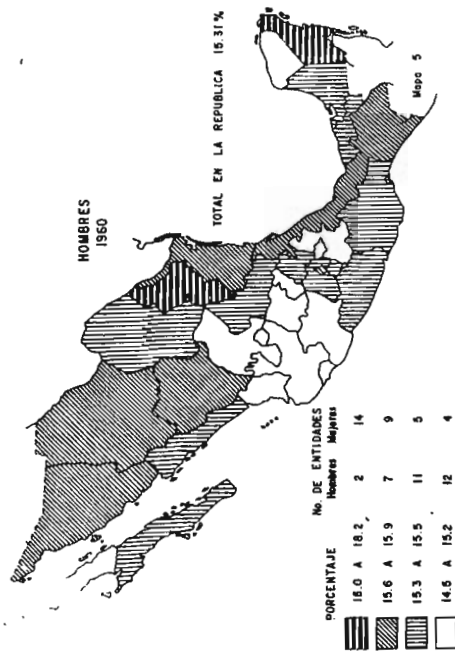
PORCENTAJE DE POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA E INDICES DE DEPENDENCIA EN LOS AÑOS DE 1960 Y 1970

Nombre de la Entidad	Porcentaje de Población Económicamente Activa (Población de 12 años o más)				Índice de Dependencia Real e Ideal			
	1960		1970		1960		1970	
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Real	Ideal
1. Aguascalientes	31.57	26.81	4.76	25.53	20.47	5.06	2.2	.97
2. Baja California	32.12	26.99	5.13	25.47	19.57	5.90	2.1	.94
3. T. Baja California	31.68	26.43	5.25	26.78	22.22	4.56	2.2	.96
4. Campeche	33.45	29.03	4.42	28.49	23.80	4.69	2.0	.91
5. Coahuila	31.64	26.73	4.91	25.41	21.05	4.36	2.2	.91
6. Colima	30.13	24.38	5.75	28.24	22.14	6.10	2.3	.97
7. Chiapas	32.01	27.59	4.42	26.34	22.25	4.09	2.1	.98
8. Chihuahua	30.53	25.60	4.93	25.85	20.80	5.05	2.3	.91
9. Distrito Federal	35.88	25.02	10.86	31.85	21.81	10.04	1.8	.80
10. Durango	30.74	26.49	4.25	24.19	20.14	4.05	2.3	.96
11. Guanajuato	29.86	25.48	4.38	25.00	20.56	4.44	2.3	.98
12. Guerrero	31.34	26.24	5.10	23.31	18.84	4.47	2.2	.94
13. Hidalgo	31.45	25.51	5.94	25.78	21.42	4.36	2.2	.94
14. Jalisco	30.65	25.12	5.53	26.95	21.19	5.76	2.3	.94
15. Mexico	30.60	25.55	5.05	25.19	20.33	4.86	2.3	.97
16. Michoacán	30.75	26.59	4.16	23.82	19.68	4.14	2.3	.98
17. Morelos	32.15	26.29	5.86	26.98	21.38	5.60	2.1	.91
18. Nayarit	32.27	27.61	4.66	26.63	22.12	4.51	2.1	.97
19. Nuevo León	33.61	27.26	6.35	28.51	22.30	6.21	1.9	.83
20. Oaxaca	35.66	30.16	5.50	26.17	21.48	4.69	1.8	.86
21. Puebla	33.24	27.57	5.67	26.99	21.88	5.11	2.0	.92
22. Querétaro	31.36	26.63	4.73	26.20	21.78	4.42	2.2	.95
23. Quintana Roo	32.57	28.04	4.53	28.65	25.33	3.32	2.1	.98
24. San Luis Potosí	30.55	26.29	4.26	25.88	21.63	4.25	2.3	.95
25. Sinaloa	30.60	25.73	4.87	27.15	21.92	5.23	2.3	.97
26. Sonora	31.92	26.45	5.47	26.37	21.11	5.26	2.1	.91
27. Tabasco	28.41	24.80	3.61	26.06	22.16	3.90	2.5	1.04
28. Tamaulipas	32.55	27.25	5.30	26.31	21.26	5.05	2.1	.87
29. Tlaxcala	31.40	26.61	4.79	24.83	20.97	3.86	2.2	.98
30. Veracruz	32.31	27.41	4.90	26.33	22.22	4.11	2.1	.91
31. Yucatán	31.91	28.29	3.63	27.36	23.27	4.09	2.1	.84
32. Zacatecas	29.99	26.70	3.29	23.46	19.52	3.94	2.3	1.02
República Mexicana	32.23	26.45	5.78	26.77	21.26	5.51	2.1	.92
							2.7	.99

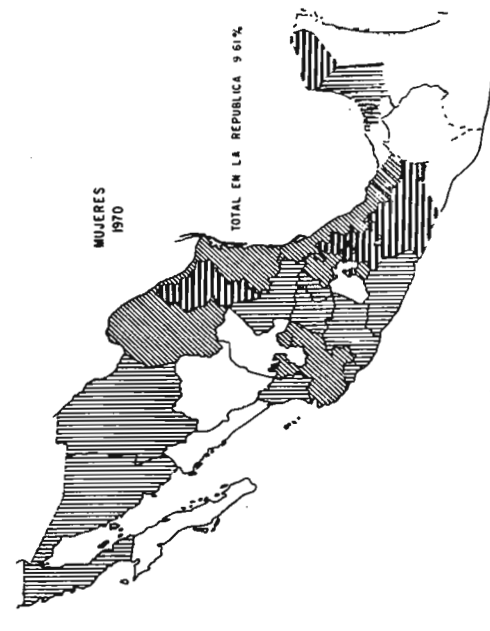
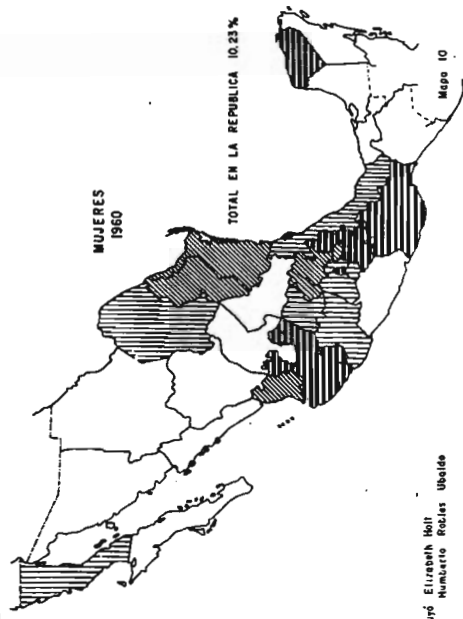
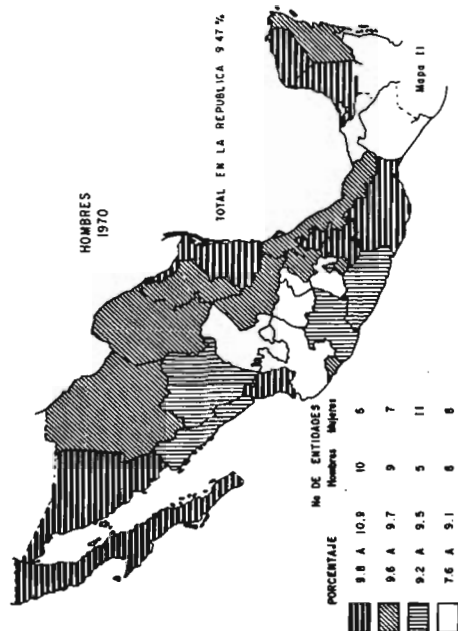
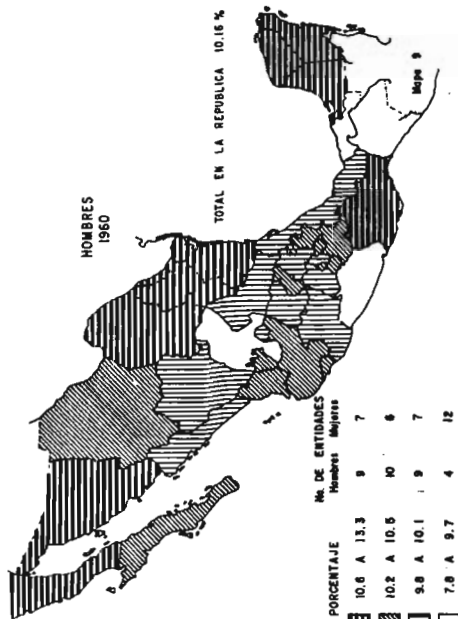
GRUPO 0 A 14 AÑOS



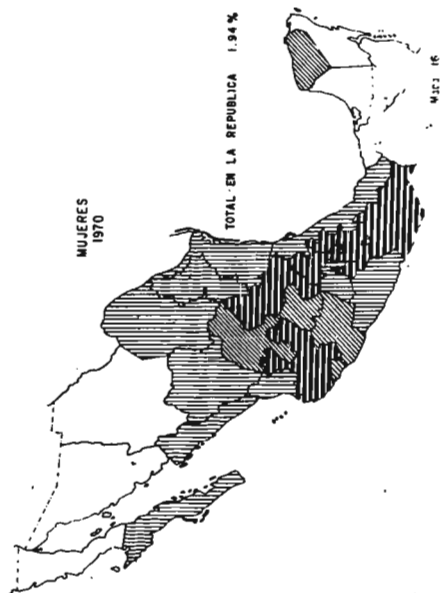
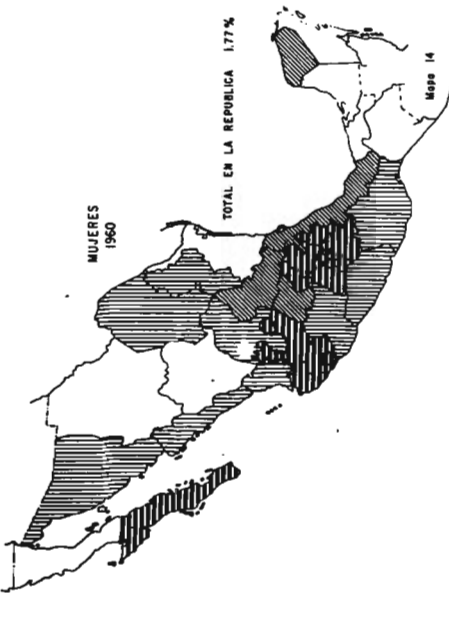
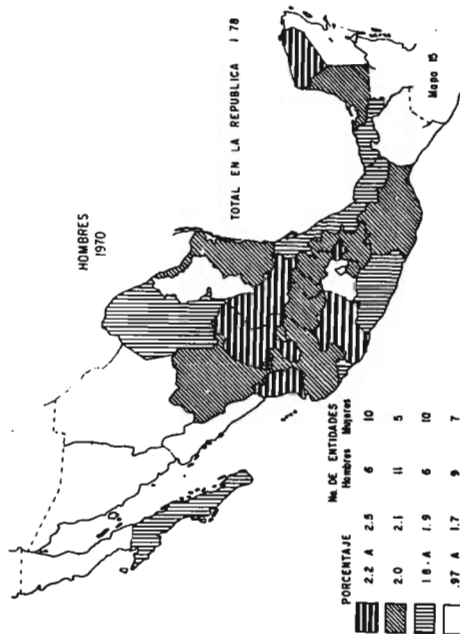
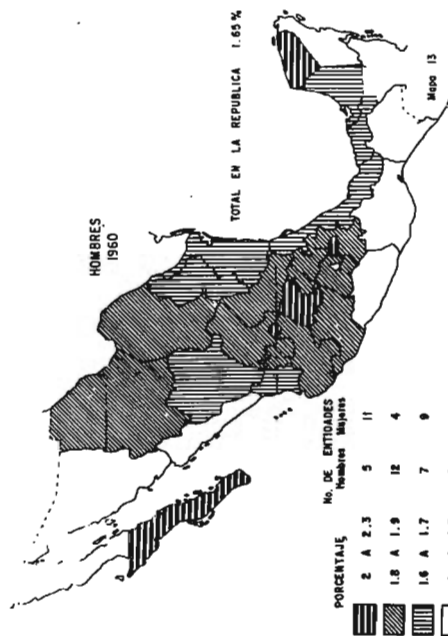
GRUPO 15 A 34 AÑOS



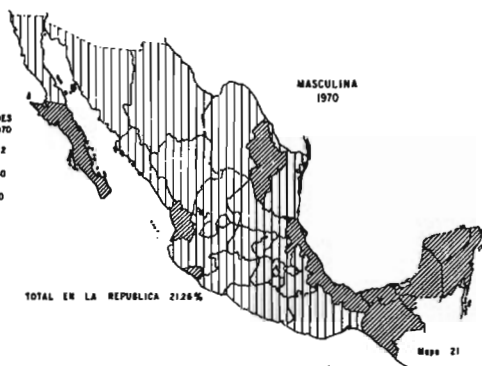
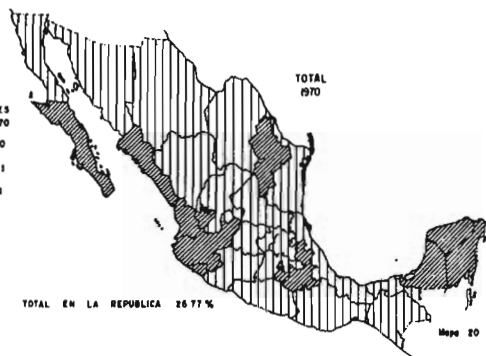
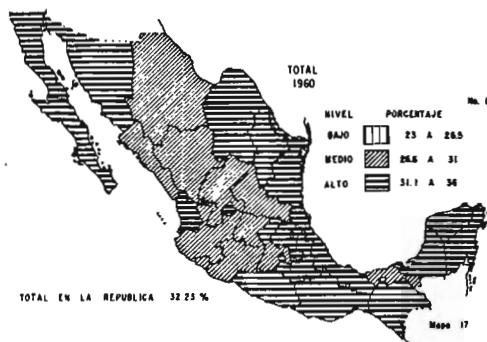
GRUPO 35 A 64 AÑOS



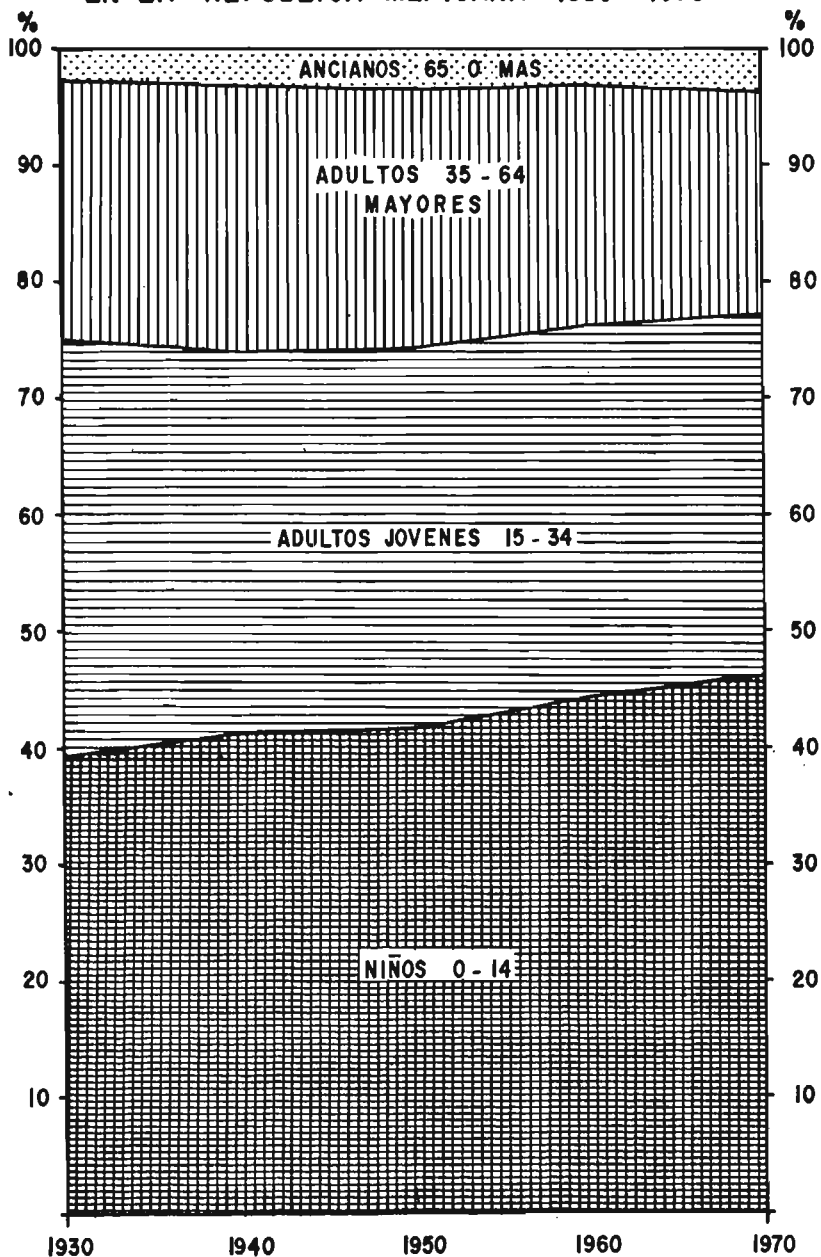
GRUPO 65 AÑOS O MAS



PORCENTAJE DE POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN LA REPUBLICA MEXICANA, 1960 - 1970.



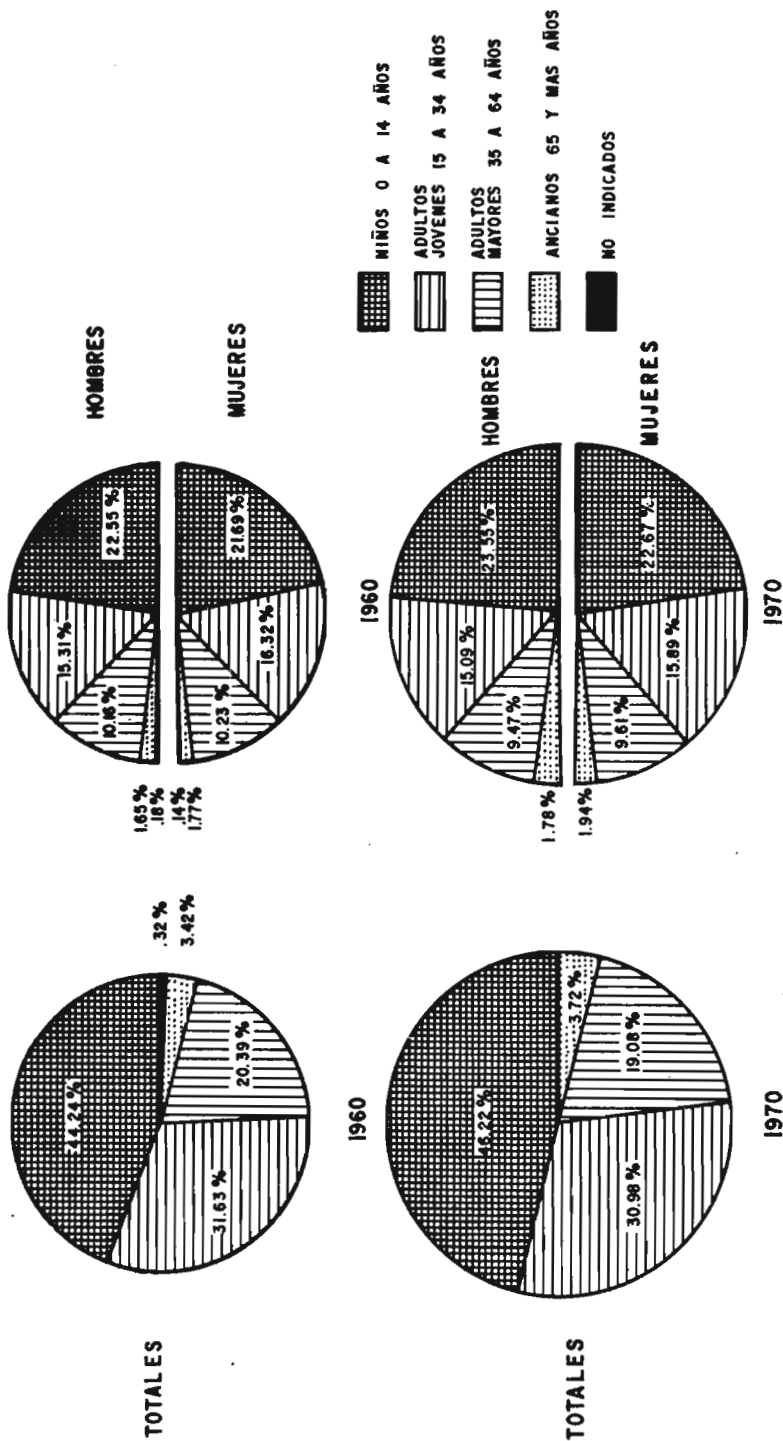
COMPOSICION DE LA POBLACION POR GRUPOS DE EDAD EN LA REPUBLICA MEXICANA 1930 - 1970



Construyó: Elizabeth Holt
dibujó: Humberto Robles U.

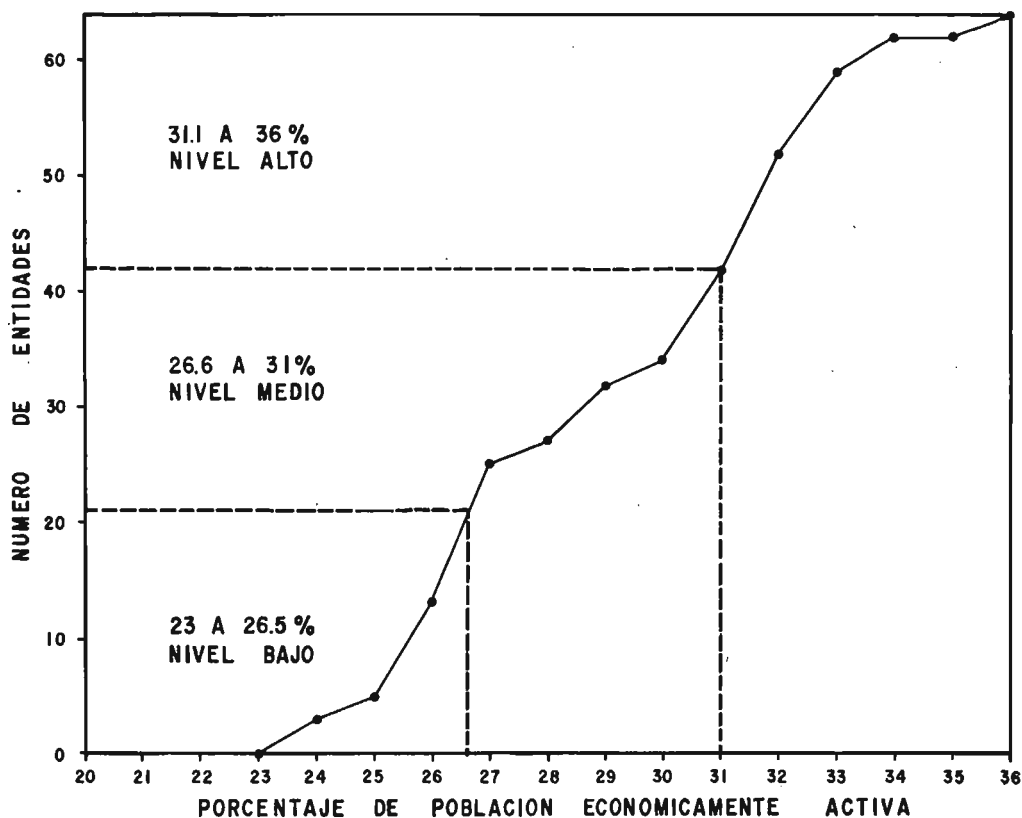
GRAFICA I

GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN LA REPUBLICA MEXICANA 1960 - 1970



Construyó: Elizabeth Hoff
dibujó: Humberto Robles Abalde

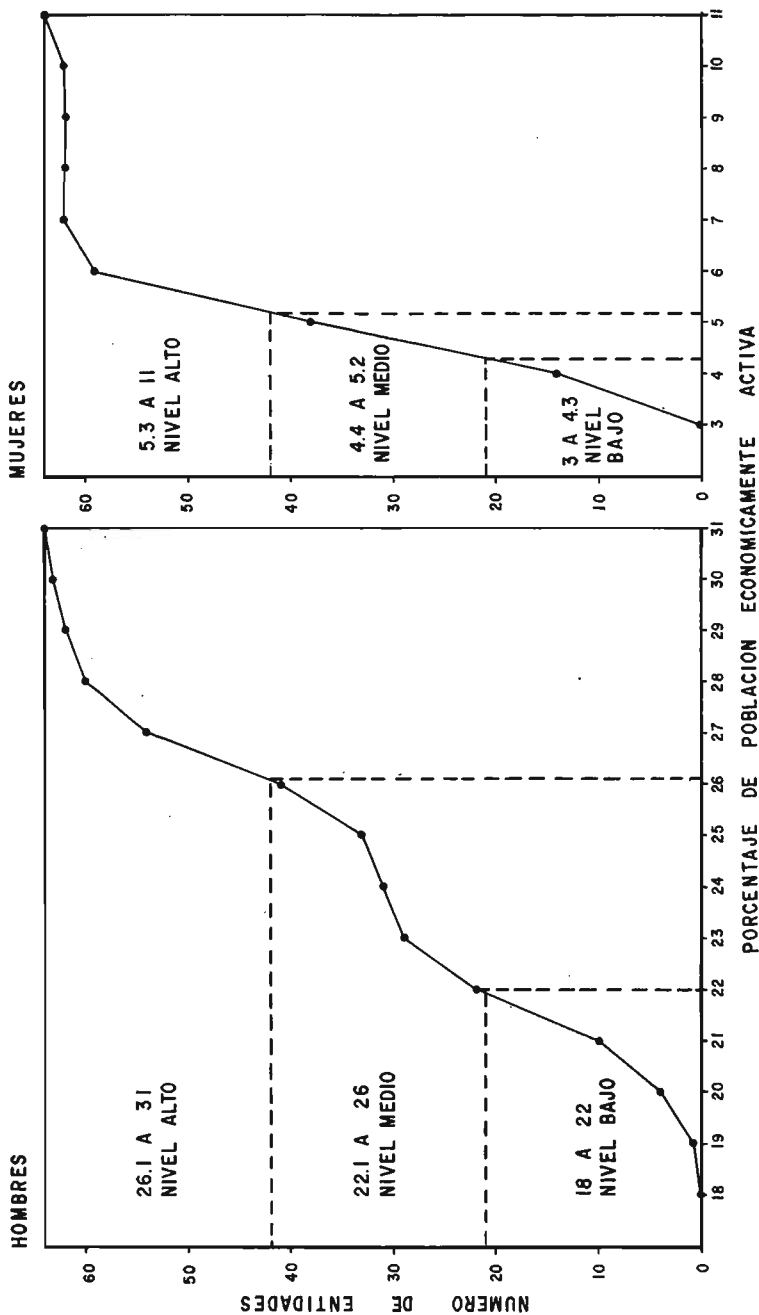
FRECUENCIA ACUMULADA DE LOS PORCENTAJES TOTALES DE POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN LA REPUBLICA MEXICANA 1960 - 1970



Construyo: Elizabeth Holt
 Dibujo: Humberto Robles U.

GRAFICA 3

FRECUENCIA ACUMULADA DE LOS PORCENTAJES TOTALES DE POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA MASCULINA Y FEMENINA EN LA REPUBLICA MEXICANA 1960 - 1970

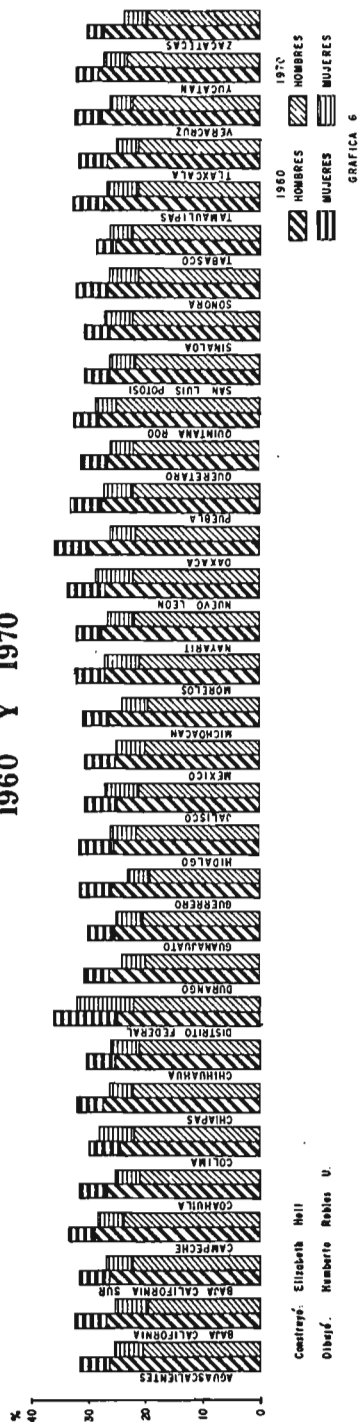


GRAFICA 4

Construyó: Elizabeth Holt
Dibujó: Humberto Robles U.

GRAFICA 5

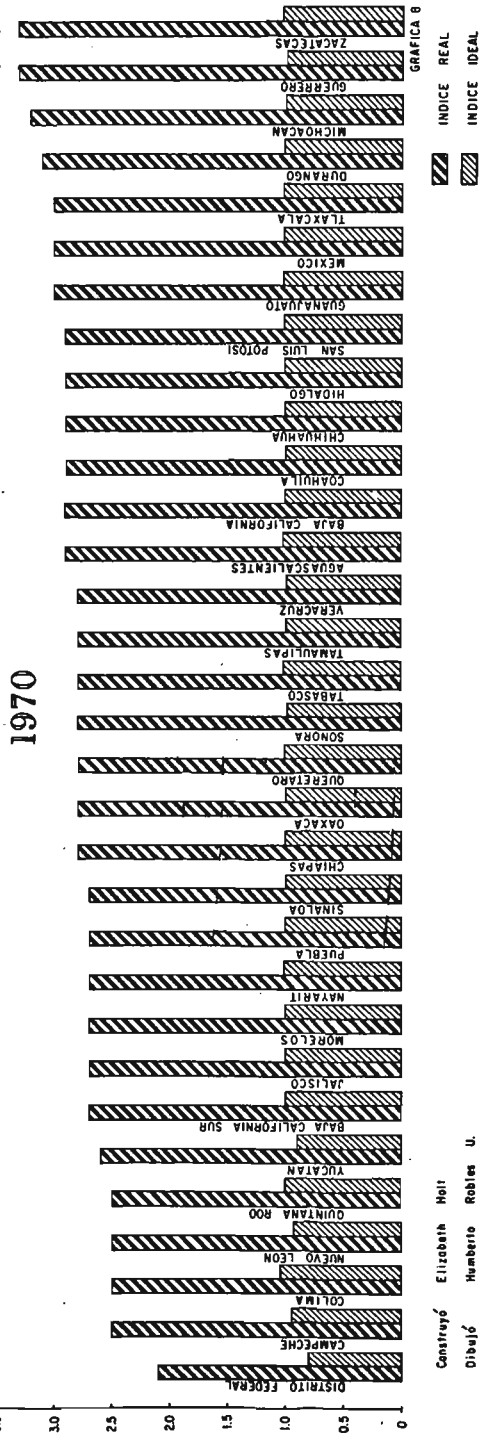
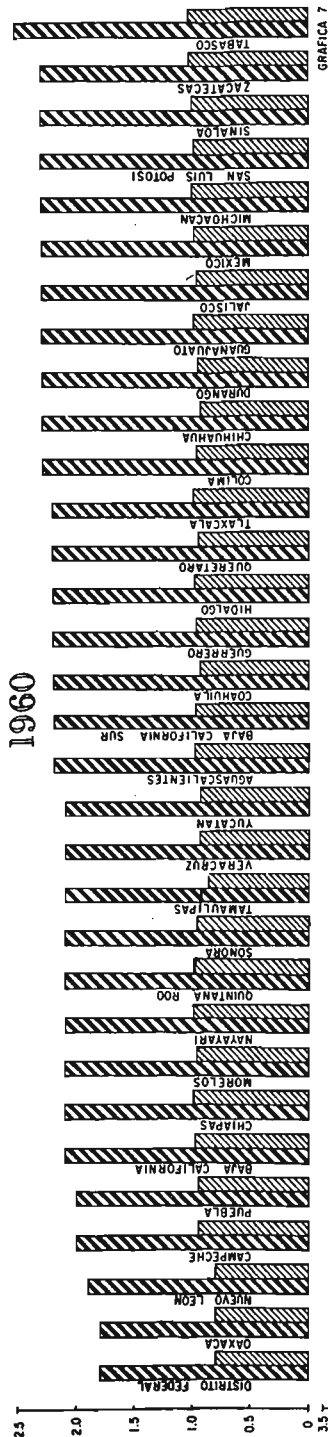
PORCENTAJE TOTAL DE POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SEXO 1960 Y 1970



Contreras, Elizabeth Nell
 Diseñó. Humberto Robles U.

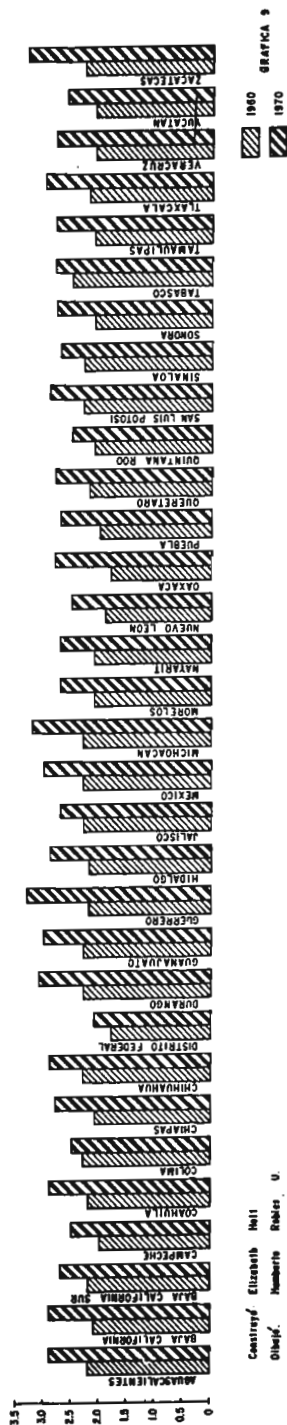
GRAFICA 6

INDICES DE DEPENDENCIA, 1960 - 1970



Construyó Elizabeth Holt
Dibujó Humberto Robles U.

INDICE REAL DE DEPENDENCIA COMPARACION ENTRE 1960 Y 1970



Coastline Elizabeth Hill
Other Numbered States U.

GRAFICA 9

INDICE

<i>Introducción</i>	5
Motivos para la realización de este estudio	5
Método de trabajo	5
CAPITULO I	
Composición de la población por grupos de edad y sexo en el periodo 1930-1970	9
1. Generalidades	9
2. Grupo 0 a 14 años	12
3. Grupo 15 a 34 años	16
4. Grupo 35 a 64 años	19
5. Grupo 65 y más años	23
CAPITULO II	
Población económicamente activa por sexos e índices de dependencia en los años de 1960 y 1970	29
1. Interpretación de los datos de los años 1960 y 1970	30
2. Índices de dependencia para 1960 y 1970	34
CONSIDERACIONES FINALES Y SUGERENCIAS	39
1. Grupo de menores de 14 años	39
2. Grupo de 65 o más años	40
3. Grupo 15 a 64 años	40
4. Política demográfica	40
5. Planeación familiar	40
6. Desocupación y subocupación	41
7. Consideraciones finales	43
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	47
CUADROS, MAPAS Y GRAFICAS	49

Siendo director general de Publicaciones
Jorge Gurriá Lacroix
se terminó la impresión de:
*Composición por edad y sexo e índices
de dependencia de la población
en la República Mexicana*
el día 9 de marzo de 1973
La tipografía se hizo con
Press Roman 12:14, 10:12 y 10:11
en la MT72 Composer
Se tiraron 2 000 ejemplares